

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

**ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

A las diez horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, mediante videoconferencia se reunieron los miembros de la Junta Directiva del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología: Juvenal Vargas Muñoz, Director General de Educación Superior y suplente de Miguel Ángel Hernández Espejel Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente de la Junta Directiva; los vocales Daniel Quetzalcóatl Fabela Montes de Oca, Encargado de despacho de la Unidad de Apoyo Técnico Financiero de la Secretaría de Finanzas, suplente de Oscar Flores Jiménez, Secretario de Finanzas; José Antonio Galicia Rivera, Coordinador de Control Técnico, suplente de Daniel Andrés Sibaja González, Secretario de Movilidad; Jorge Ernesto Hernández Sánchez, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, suplente de María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo; Marisol Marín Vera, Secretaria Técnica, suplente de Alhely Rubio Arronis, Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Víctor Manuel Gómez Tagle Rodríguez, Encargado de Redes Sociales, suplente de Carlos Jesús Maza Lara, Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura; Marcela Astrid Malpica y Martínez, Jefa de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad, suplente de Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud, Zenón Vargas Martínez, Director General del ICATI, suplente de Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo; Susana Libien Díaz González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, suplente de Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico; Rosa Venus Bedolla Ortiz, Directora General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, suplente de Ma. Trinidad Franco Arpero, Oficial Mayor; como invitados Erika Núñez Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación, suplente de Mónica Chávez Durán, Secretaria de las Mujeres; Edgar Martínez Novoa, Secretario Técnico, suplente de Pedro Moctezuma Barragán, Secretario del Agua; Ricardo Mejía Ruiz, suplente por única ocasión de Jesús George Zamora Consejero Jurídico en su calidad de invitado permanente, Martha Patricia Zarza Delgado, Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados, suplente de Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Jorge Rello Vargas, Representante de Mauricio Massud Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México; Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno del Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y Comisario de la Junta Directiva; y Víctor Daniel Ávila Akerberg, Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, bajo el siguiente:

Página 1 de 58



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración legal del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria y Cuadragésima Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2024 de acuerdo con el Programa Anual.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología de los meses de octubre y noviembre de 2024.
6. Informe del seguimiento de los proyectos realizados con recursos provenientes de sanciones electorales 2024.
7. Presentación del informe de seguimiento de los programas de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos.
8. Presentación del informe de seguimiento de los programas de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual 2025.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología para el ejercicio fiscal 2025 y su distribución por capítulo de gasto.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología para el ejercicio fiscal 2025.
12. Presentación y, en su caso, aprobación de los nuevos proyectos 2025, a realizarse con recursos provenientes de sanciones electorales.

Página 2 de 58



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

13. Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación de los programas de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos.
14. Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación de los programas y acciones de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.
15. Informe de los traspasos internos realizados en el mes de noviembre de 2024.
16. Informe de las ampliaciones no líquidas, traspasos externos y cancelaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2024.
17. Informe del seguimiento a las consideraciones del Comisario de la H. Junta Directiva.
18. Informe del seguimiento de acuerdos.
19. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum legal.

El Secretario dio la bienvenida y agradeció a los miembros de la Junta Directiva su asistencia a la sesión, después de confirmar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión respectiva, dispuso iniciarla y continuar con el desahogo del punto número dos del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, sometía a aprobación el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/001/2025. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Página 3 de 58



[Handwritten signature]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria y Cuadragésima Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.

En relación a este punto, el Secretario informó que el acta de la 137 sesión ordinaria estaba firmada y rubricada por todos los integrantes y por cuanto hace al acta de la 40 sesión extraordinaria hacía falta la firma de uno de sus integrantes, esto debido a que la persona que asistía a estas sesiones como representante del Secretario de Movilidad ha dejado de laborar en esa Institución, sin embargo; se estaban realizando las gestiones necesarias para recabar su firma. Por lo anterior, solicitó obviar su lectura y solicito su aprobación en los términos que se presentan.

Señaló el Presidente que si no existían comentarios a lo manifestado por el Secretario, les solicitaba atentamente su aprobación.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/002/2025. Se aprobaron por unanimidad las actas de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria y Cuadragésima Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2024 de acuerdo con el Programa Anual.

El Secretario manifestó que con fundamento en el artículo 19 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y los artículos 10 fracción VIII y 13 fracción XI del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, se presenta el informe anual de actividades.

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010301010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Programado 2024 (Anual)	Alcanzado 2024 (Anual)	% Cumplimiento 2024
5915 - 14476	Coordinar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de las áreas que integran el COMECYT.	Documento	1	1	100



[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including 'VIA', 'AM', 'D', 'A', 'M', 'A', 'A']

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

5916 - 14477	Integrar y reportar el avance de los indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del COMECYT.	Informe	4	4	100
5917 - 14478	Elaborar el reporte de actividades en materia de planeación.	Reporte	3	3	100
6135 - 14849	Coordinar la elaboración y entrega del avance trimestral de las metas de actividad de los proyectos presupuestarios que forman parte del Consejo.	Informe	4	4	100

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Programado 2024 (Anual)	Alcanzado 2024 (Anual)	% Cumplimiento 2024
719-16177	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	4	4	100
721-16178	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	49	50	102
722-16179	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	49	49	100
724-16180	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por su mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	106	106	100
4709 - 12592	Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	4	6	150
4710 - 12593	Seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	2	1	50



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

4711 - 12594	Seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Acción	1	1	100
--------------	---	--------	---	---	-----

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010304020101 PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Programado 2024 (Anual)	Alcanzado 2024 (Anual)	% Cumplimiento 2024
4080 - 11320	Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa.	Informe	8	8	100
4146 - 11444	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	8	8	100

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010304020203 - LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Programado 2024 (Anual)	Alcanzado 2024 (Anual)	% Cumplimiento 2024
5923 - 14484	Resolver los recursos administrativos que le corresponda resolver a la Secretaría, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos.	Recurso	1	0	0
5924 - 14485	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	1	0	0
5925 - 14486	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa.	Documento	1	0	0

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010304020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Programado 2024 (Anual)	Alcanzado 2024 (Anual)	% Cumplimiento 2024
5918 - 14479	Resolver procedimientos administrativos.	Acuerdo	2	0	0



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones on the right margin.]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

5919 - 14480	Concluir expedientes por la falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	2	0	0
5920 - 14481	Acuerdo de admisión o devolución del informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Acuerdo	2	0	0
5921 - 14482	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves.	Audiencia	2	0	0
5922 - 14483	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	Acuerdo	1	10	100
5926 - 14487	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa.	Audiencia	2	0	0

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Programado 2024 (Anual)	Alcanzado 2024 (Anual)	% Cumplimiento 2024
4282 - 11669	Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Denuncia	4	12	300
4307 - 11723	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público.	Acuerdo	4	12	300

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 030801010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Programado 2024 (Anual)	Alcanzado 2024 (Anual)	% Cumplimiento 2024
2140 - 6452	Coordinar el mes de la Ciencia en el Estado de México.	Informe	1	1	100
4369 - 11851	Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad de Beca de Posgrado.	Beca	500	513	103
4370 - 11852	Otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología.	Beneficiario	128	118	92.2
4371 - 11855	Otorgar apoyos para la realización de eventos científicos, tecnológicos y de innovación.	Informe	12	12	100



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials at the bottom.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

4716 - 12601	Publicación de convocatorias dirigidas a la formación de capital humano y fomento a la investigación científica.	Convocatoria	17	18	105
6724 - 65738	Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad Posgrado-Ciencias de la Salud.	Beca	320	288	90
6725 - 65739	Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad Beca Mujeres indígenas y rurales.	Beca	106	97	91.5
6726 - 65740	Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad Ciencia Aplicada (Titulación).	Beca	380	382	101
6727 - 65741	Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad Beca Educación Dual.	Beca	1260	1262	101
6728 - 65742	Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad Beca Internacional	Beca	20	20	100

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 030801010102 - NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Programado 2024 (Anual)	Alcanzado 2024 (Anual)	% Cumplimiento 2024
1097 - 1247	Revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT.	Reporte	4	4	100
1098 - 1248	Elaborar los estados financieros del COMECYT.	Reporte	12	12	100
1099 - 1249	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT.	Reporte	12	12	100
4305 - 11720	Realizar la actualización de los sistemas existentes del COMECYT.	Reporte	4	4	100
4306 - 11721	Realizar el mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la información existente en el Consejo.	Reporte	4	4	100
6133 - 14847	Elaborar el programa de capacitación en Gestión Documental dirigido a las personas servidoras públicas que realizan actividades archivísticas en el COMECYT.	Curso	6	6	100



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'LVA', 'MA', 'D', 'P', '9v.', 'el', 'Am', 'X', 'A']

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

6134 - 14848	Elaborar informes de cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024	Informe	4	4	100
--------------	---	---------	---	---	-----

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 030804010101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Programado 2024 (Anual)	Alcanzado 2024 (Anual)	% Cumplimiento 2024
1087 - 1228	Apoyo a proyectos a través del Programa Vinculación de Empresas con instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.	Proyecto	12	15	125
1088 - 1230	Realizar asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual.	Beneficiario	250	286	114
1089 - 1231	Apoyar el trámite del registro de invenciones y el trámite de servicios expedidos por los CCAI, a través del programa para el Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial.	Autorización de pago	40	71	178
5193 - 13334	Elaborar y gestionar los instrumentos normativos que rigen la operación de los programas de apoyo a cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.	Documento	15	15	100
6722 - 65736	Apoyo a proyectos a través del Programa para el Desarrollo de Prototipos.	Proyecto	6	8	133
6723 - 65737	Reconocer a los investigadores mexiquenses acreedores a reconocimientos estatales.	Reconocimiento	10	0	0

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Programado 2024 (Anual)	Alcanzado 2024 (Anual)	% Cumplimiento 2024
1090 - 1235	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología.	Evento	80	80	100
1091 - 1236	Promover evento de carácter estatal de difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	1	1	100



[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'o.u.', 'el', and 'An g']

[Handwritten signature]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

1092 - 1238	Proporcionar asesorías a instituciones de educación superior, empresas e investigadores, para acceder a recursos financieros para el desarrollo de proyectos, por parte del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Asesoría	39	39	100
1093 - 1240	Diseñar y elaborar material gráfico para la difusión de programas de apoyo a la ciencia y la tecnología del COMECYT.	Documento	12	12	100
1094 - 1241	Generar convenios para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología.	Documento	6	6	100
1095 - 1242	Coadyuvar en la operación y seguimiento del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.	Documento	5	5	100
1096 - 1244	Diseñar y elaborar las revistas de divulgación.	Revista	2	2	100
4304 - 11718	Difundir las actividades que desarrolla el COMECYT en ciencia, tecnología e innovación en redes sociales y medios de comunicación	Reporte	4	4	100

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
VIA A

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 030804010103 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN.

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Programado 2024 (Anual)	Alcanzado 2024 (Anual)	% Cumplimiento 2024
4316 - 11736	Apoyo a proyectos a través del programa Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial.	Proyecto	10	7	70
4317 - 11737	Proporcionar asesoría sobre los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.	Beneficiario	20	20	100
4318 - 11738	Organizar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico.	Curso	9	9	100
4321 - 11741	Apoyar proyectos de base tecnológica a través del programa Jóvenes Emprendedores e Innovadores.	Proyecto	50	35	70

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

6720 - 65734	Gestionar la creación de los Centros de Inclusión y capacitación digital.	Proyecto	10	0	0
6721 - 65735	Coordinar el Mes de la Tecnología en el Estado de México.	Evento	1	1	100
9036-66276	Entregar kits de Lego y tabletas a escuelas de nivel básico para fortalecer el programa de robótica en las instituciones educativas.	Escuela	150	151	101

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 040401010101 - PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Programado 2024 (Anual)	Alcanzado 2024 (Anual)	% Cumplimiento 2024
8288-65953	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló el Presidente que si no existían comentarios a lo manifestado por el Secretario, les solicitaba atentamente su aprobación.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/003/2025. Se aprueba por unanimidad el informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2024 de acuerdo con el Programa Anual.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología de los meses de octubre y noviembre de 2024.

El Secretario manifestó que con fundamento en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y los artículos 10 fracción IX y 13 fracción XI del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba para conocimiento y aprobación los referidos estados financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

Página 11 de 58



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Así mismo refirió que, los estados financieros habían sido enviados con antelación para sus comentarios, desglosando el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de ingresos y egresos y la balanza de comprobación en virtud de que ya se realizaron las conciliaciones del referido ejercicio. Además, informó que, la referida información se remitió al Contador General Gubernamental con el objeto de cumplir en tiempo y forma con la normatividad correspondiente.

ESTADOS FINANCIEROS OCTUBRE 2024

ESTADO DE MÉXICO EDUCACIÓN COMECYT

"2024. Año del Bicentenario de la Ercción del Estado Libre y Soberano de México"

ZMCA/000/105/2024

M.A.P. SONIA ISELA DÍAZ HANJARREZ
CONTADORA GENERAL GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E.

Por este conducto y con la finalidad de cumplir con la contabilidad establecida, remito a usted Estado el tratamiento del mes de octubre de 2024 del presupuesto, de manera conjunta en formato general como a continuación se detalla:

Contable	Presupuestal
• Estado de Situación Financiera	• Dependencias del flujo de efectivo
• Estado de Actividades	• Estado de ingresos y egresos
• Estado de Actividades Mensual	• Estado comparativo presupuestal de ingresos
• Balanza de comprobación general	• Estado comparativo de egresos
• Balanza de comprobación detallada	• Estado de avance presupuestal de ingresos
• Notas a los Estados Financieros	• Avance presupuestal de egresos
• Flujos de efectivo	• Avance presupuestal por proyecto de gastos
• Estado de cambios en el capital de trabajo	

Formato CONAC

- Estado de Situación Financiera
- Estado de actividades
- Estado analítico del activo
- Estado de ejecución de la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Estado analítico de egresos
- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos

13 de Octubre de 2024

ESTADO DE MÉXICO EDUCACIÓN COMECYT

"2024. Año del Bicentenario de la Ercción del Estado Libre y Soberano de México"

Formato CONAC

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificado por objeto del gasto (funcional y conceptual)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificado económica (por tipo de gasto)
- Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificado administrativo
- Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificado funcional (Finalidad y Función)
- Gasto por Categoría Programática

De igual manera, se informa que durante el mes de octubre se realizaron 17 TRANSFERENCIAS INTERNAS por la cantidad de \$1,413,958.63 (un millón cuatrocientos trece mil novecientos cincuenta y ocho pesos 63/100 M.N.) y 17 Reintegraciones de Compromisos por la cantidad de \$1,024,174.00 (un millón doscientos veinticuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100).

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Victor Daniel Avila Arceberg
DR. VÍCTOR DANIEL ÁVILA ARCEBERG
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

COMECYT				MUNICIPIO DE LA GUAYMA			
	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION		MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION
000	000	000	000	000	000	000	000
001	001	001	001	001	001	001	001
002	002	002	002	002	002	002	002
003	003	003	003	003	003	003	003
004	004	004	004	004	004	004	004
005	005	005	005	005	005	005	005
006	006	006	006	006	006	006	006
007	007	007	007	007	007	007	007
008	008	008	008	008	008	008	008
009	009	009	009	009	009	009	009
010	010	010	010	010	010	010	010
011	011	011	011	011	011	011	011
012	012	012	012	012	012	012	012
013	013	013	013	013	013	013	013
014	014	014	014	014	014	014	014
015	015	015	015	015	015	015	015
016	016	016	016	016	016	016	016
017	017	017	017	017	017	017	017
018	018	018	018	018	018	018	018
019	019	019	019	019	019	019	019
020	020	020	020	020	020	020	020
021	021	021	021	021	021	021	021
022	022	022	022	022	022	022	022
023	023	023	023	023	023	023	023
024	024	024	024	024	024	024	024
025	025	025	025	025	025	025	025
026	026	026	026	026	026	026	026
027	027	027	027	027	027	027	027
028	028	028	028	028	028	028	028
029	029	029	029	029	029	029	029
030	030	030	030	030	030	030	030
031	031	031	031	031	031	031	031
032	032	032	032	032	032	032	032
033	033	033	033	033	033	033	033
034	034	034	034	034	034	034	034
035	035	035	035	035	035	035	035
036	036	036	036	036	036	036	036
037	037	037	037	037	037	037	037
038	038	038	038	038	038	038	038
039	039	039	039	039	039	039	039
040	040	040	040	040	040	040	040
041	041	041	041	041	041	041	041
042	042	042	042	042	042	042	042
043	043	043	043	043	043	043	043
044	044	044	044	044	044	044	044
045	045	045	045	045	045	045	045
046	046	046	046	046	046	046	046
047	047	047	047	047	047	047	047
048	048	048	048	048	048	048	048
049	049	049	049	049	049	049	049
050	050	050	050	050	050	050	050
051	051	051	051	051	051	051	051
052	052	052	052	052	052	052	052
053	053	053	053	053	053	053	053
054	054	054	054	054	054	054	054
055	055	055	055	055	055	055	055
056	056	056	056	056	056	056	056
057	057	057	057	057	057	057	057
058	058	058	058	058	058	058	058
059	059	059	059	059	059	059	059
060	060	060	060	060	060	060	060
061	061	061	061	061	061	061	061
062	062	062	062	062	062	062	062
063	063	063	063	063	063	063	063
064	064	064	064	064	064	064	064
065	065	065	065	065	065	065	065
066	066	066	066	066	066	066	066
067	067	067	067	067	067	067	067
068	068	068	068	068	068	068	068
069	069	069	069	069	069	069	069
070	070	070	070	070	070	070	070
071	071	071	071	071	071	071	071
072	072	072	072	072	072	072	072
073	073	073	073	073	073	073	073
074	074	074	074	074	074	074	074
075	075	075	075	075	075	075	075
076	076	076	076	076	076	076	076
077	077	077	077	077	077	077	077
078	078	078	078	078	078	078	078
079	079	079	079	079	079	079	079
080	080	080	080	080	080	080	080
081	081	081	081	081	081	081	081
082	082	082	082	082	082	082	082
083	083	083	083	083	083	083	083
084	084	084	084	084	084	084	084
085	085	085	085	085	085	085	085
086	086	086	086	086	086	086	086
087	087	087	087	087	087	087	087
088	088	088	088	088	088	088	088
089	089	089	089	089	089	089	089
090	090	090	090	090	090	090	090
091	091	091	091	091	091	091	091
092	092	092	092	092	092	092	092
093	093	093	093	093	093	093	093
094	094	094	094	094	094	094	094
095	095	095	095	095	095	095	095
096	096	096	096	096	096	096	096
097	097	097	097	097	097	097	097
098	098	098	098	098	098	098	098
099	099	099	099	099	099	099	099
100	100	100	100	100	100	100	100



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including names like 'VAA', 'PM', 'IV', 'al', 'J', 'S', 'M', 'X', 'J'.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

COMECYT		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		AL 31 DE OCTUBRE DE 2024
CIA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	
CUENTAS DE ORDEN				
7705	Afinación	3,546,889.70	3,546,889.70	
7706	Artículos Disponibles por el Afiliado	781,243.19	667,527.42	
7707	Artículos Distribuidos por el Afiliado	2,343,446.91	2,309,369.28	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	903,814,800.80	885,844,620.85	
9120	LEY DE INGRESOS POR RECIBOS	484,599,891.40	483,740,078.88	
8110	LEY DE INGRESOS RECALCULADA	199,008,308.00	200,118,798.17	
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	10,872,098.00	10,872,098.00	
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subvenciones y Otros Gastos de Funcionamiento	622,429,045.75	622,429,045.75	
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Ingresos, Corrientes y Otros Gastos de Funcionamiento	1,542,777.10	1,542,777.10	
8211	Presupuesto de Egresos por Egresos de Gastos de Funcionamiento	33,832,823.30	37,452,747.85	
8222	Presupuesto de Egresos por Egresos de Transferencias, Asignaciones, Subvenciones y Otros Gastos de Funcionamiento	549,714,283.07	541,814,340.40	
8271	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	39,340,075.88	29,472,252.74	
8272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subvenciones y Otros Gastos de Funcionamiento	79,774,762.00	80,614,195.39	
8274	Presupuesto de Egresos Pagado de Ingresos, Corrientes y Otros Gastos de Funcionamiento	1,542,777.10	1,542,777.10	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2,752,813,382.00	2,744,673,382.00	

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

EL EMISOR: LIC. ALFREDO VILLALBA FERNANDEZ
AUTORIZADO: DR. VICTOR DANIEL AVILA ARBERG

FECHA DE ELABORACION: 20/11/2024 HORA: 2:04:2

COMECYT		ESTADO DE ACTIVIDADES		AL 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONCEPTO	IMPORTE			
4600 INGRESOS				
4223	Subvenciones y Subvenciones		102,537,808.00	
4311	Utilidades y rendimientos de otras inversiones en créditos y valores		1,050,582.78	
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios		821,110.64	
TOTAL INGRESOS			104,409,501.42	
4600 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
8100 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
8100	1000 Servicios Personales		73,961,511.38	
8100	2000 Materiales y Suministros		860,819.30	
8100	3000 Servicios Generales		7,615,823.90	
8200	Transferencias, Asignaciones, Subvenciones y Otros Ayudas		80,614,105.91	
8300	Participaciones y Aportaciones		0.00	
8400	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0.00	
8500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		496,627.47	
8600	Inversión Pública		0.00	
8700	Bienes Muebles e Inmuebles		0.00	
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			163,072,060.66	
AHORRO / DEAHORRO DE LA GESTION			62,899,614.86	

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

EL EMISOR: LIC. ALFREDO VILLALBA FERNANDEZ
AUTORIZADO: DR. VICTOR DANIEL AVILA ARBERG

FECHA DE ELABORACION: 20/11/2024 HORA: 1:46:1



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

CONCEPTO	PRESUPUESTO		
	ANUAL	EJERCICIO DEL MES	EJERCICIO ACUMULADO
INGRESOS			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	436,330,791.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	186,265,973.00	20,468,149.00	182,537,806.00
UTILIDADES Y RENDIMIENTOS DE OTRAS INVERSIONES EN VALORES	0.00	34,187.81	1,050,592.78
CREDITOS Y VALORES	57,242,056.85	60,511.91	36,530,346.39
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	683,844,820.85	20,502,948.72	200,119,798.17
TOTAL DE INGRESOS	1,263,683,642.60	20,565,797.44	319,238,543.56
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES	34,761,259.00	1,849,392.16	30,911,511.39
MATERIALES Y SUMINISTROS	820,291.00	0.00	804,916.31
SERVICIOS GENERALES	24,191,888.00	1,583,859.59	7,815,833.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	622,429,043.75	1,859,942.67	80,614,705.35
DEUDA PÚBLICA	1,542,777.10	0.00	1,542,777.10
TOTAL DE EGRESOS	1,263,683,642.60	3,333,194.75	111,629,743.15
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	0.00	18,232,602.69	207,608,800.41

Alcaldé: *[Firma]* Lic. ALFONSO VILLAR VILLA VERA
 Recepción: *[Firma]* Lic. ALFONSO VILLAR VILLA VERA
 Aprobación: *[Firma]* DR. VÍCTOR DANIEL RIVERA MARRERO

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/11/2024 Hoja 1 de 1

BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		BALDO FINAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1111	Ejercicio	18,200.00	0.00	18,200.00	0.00	18,200.00	0.00
1112	Bancos/Teleser	112,308,709.41	0.00	37,845,811.11	21,809,281.14	127,558,299.38	0.00
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	8,210.85	0.00	8,210.85	0.00
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	6,123,952.01	0.00	0.00	0.00	6,123,952.01	0.00
1244	Equipo de Transporte	7,145,437.17	0.00	0.00	0.00	7,145,437.17	0.00
1248	Máquina, otros Robos y Herramientas	398,484.99	0.00	0.00	0.00	398,484.99	0.00
1262	Depreciación acumulada de Bienes Muebles	0.00	11,929,978.23	0.00	47,798.30	0.00	11,977,776.53
1279	Otros Activos Diferidos	60,900.00	0.00	0.00	0.00	60,900.00	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	304,818.00	465,732.65	465,732.65	289,883.85	0.00
2118	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	297,475.67	297,475.67	304,453.07	0.00	311,453.07
3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	74,388,706.19	0.00	0.00	0.00	74,388,706.19
3232	Resultados de Bienes Muebles	0.00	519,131.88	0.00	0.00	0.00	519,131.88
4273	Tarjetas y Cargos	0.00	142,209,857.06	0.00	29,498,148.80	0.00	162,137,816.96
4311	Unidades y Rendimientos de otras inversiones en créditos y valores	0.00	1,016,394.97	0.00	34,187.81	0.00	1,050,582.78
4369	Otros ingresos y Beneficios Varios	0.00	770,607.73	0.00	60,511.91	0.00	831,119.64
5100	Gastos de Funcionamiento	26,040,872.88	0.00	3,432,189.46	0.00	29,473,062.34	0.00
5200	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	78,714,762.88	0.00	1,859,942.67	0.00	80,614,705.55	0.00
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	395,200.75	0.00	41,739.72	0.00	436,940.47	0.00
7705	Almacén	3,045,889.70	0.00	0.00	0.00	3,045,889.70	0.00
7706	Artículos Disponibles por el Almacén	0.00	701,243.19	33,721.77	0.00	0.00	667,521.42
7707	Artículos Contribuidos por el Almacén	0.00	2,945,646.91	0.00	23,721.77	0.00	2,979,368.68
8116	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	683,844,820.85	0.00	2,460,131.00	2,460,131.00	683,844,820.85	0.00
8128	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	494,288,981.40	23,632,176.72	2,460,131.00	0.00	463,728,632.58
8148	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	20,561,719.82	20,561,719.82	0.00	0.00
8190	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	166,555,935.45	0.00	20,561,719.82	0.00	220,118,788.17
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	0.00	55,872,988.00	1,335,797.83	1,335,797.83	0.00	56,208,785.83
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	922,429,043.75	12,878,160.82	12,878,160.82	0.00	935,307,204.57
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	0.00	1,542,777.10	0.00	0.00	0.00	1,542,777.10
8221	Presupuesto de Egresos por Ejecutar de Gastos de Funcionamiento	33,832,923.32	0.00	1,335,797.83	4,787,585.89	30,430,737.26	0.00

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/11/2024 Hoja 1 de 2



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including 'VIA', '90.', and other illegible marks.]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental

ESTADO DE MÉXICO EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

COMECYT

BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
8222	Presupuesto de Egresos por Egreso de Transferencias Asignaciones, Subvenciones y Otras Ayudas	143,714,283.07	0.00	12,818,100.50	4,776,100.47	156,532,383.57	0.00
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Capital	0.00	0.00	3,432,188.06	3,432,188.06	3,432,188.06	0.00
8242	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias Asignaciones, Subvenciones y Otras Ayudas	0.00	0.00	1,899,942.67	1,899,942.67	1,899,942.67	0.00
8251	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	3,432,188.06	3,432,188.06	3,432,188.06	0.00
8252	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias Asignaciones, Subvenciones y Otras Ayudas	0.00	0.00	1,899,942.67	1,899,942.67	1,899,942.67	0.00
8271	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	26,048,872.68	0.00	3,432,188.06	0.00	29,481,060.74	0.00
8272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias Asignaciones, Subvenciones y Otras Ayudas	78,714,782.88	0.00	1,899,942.67	0.00	80,614,725.55	0.00
8274	Presupuesto de Egresos Pagado de Ingresos, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,542,777.10	0.00	0.00	0.00	1,542,777.10	0.00
TOTALES		174,975,933.25	0.00	130,762,320.29	10,108,231.20	185,064,551.49	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

EL ABRO: *[Firma]* M. IN. P. SALVADOR VILLALBA
EL SEPTIEMBRE: *[Firma]* LIC. ALBERTO RAMÍREZ
OCTUBRE: *[Firma]* DR. VÍCTOR DANIEL AVILA AKERBERG

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/10/2024 HORA: 1:46:21

ESTADOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2024

ESTADO DE MÉXICO EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

COMECYT

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

228C43010/568/2024
Toluca, Estado de México
17 de Noviembre de 2024

M.A.P. SONIA ISELA DÍAZ MAÑJARREZ
CONTADORA GENERAL GUBERNAMENTAL
PRESENTE:

Por este conducto y con la finalidad de cumplir con la normalidad establecida, remito a usted Estados Financieros del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, de manera impresa en reporte gráfico como a continuación se detalla:

Contable	Presupuestal
<ul style="list-style-type: none"> Estado de Situación Financiera. Estado de Actividades. Estado de Actividades Mensual Balance de comprobación global. Balanza de comprobación detallada. Notas a los Estados Financieros Flujos de efectivo. Estado de cambios en el capital de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad del flujo de efectivo. Estado de ingresos y egresos. Estado comparativo presupuestal de ingresos. Estado comparativo de egresos. Estado de avance presupuestal de ingresos. Avance presupuestal de egresos global. Avance presupuestal por proyecto de gastos.

Formatos CONAC

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de actividades.
- Estado analítico del activo.
- Estado de variación de la hacienda pública.
- Estado de cambios en la situación financiera.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado analítico de ingresos.
- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos.

[Firma] *[Firma]*
13:40

Recebo copia

ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL

Paseo Colón 112-A, col. Ciprés, C. P. 50120, Toluca, Estado de México. Tels.: 722 319 00 09, 722 319 00 12, 722 319 00 13, 722 319 00 14, 722 319 00 15, 800 263 26 28 y 800 813 26 28.

ESTADO DE MÉXICO EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

COMECYT

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Formatos CONAC

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica (por tipo de gasto).
- Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación administrativa.
- Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación funcional (Finalidad y Función).
- Gasto por Categoría Programática.

De igual manera, se informa que durante el mes de noviembre se realizaron 15 TRASPASOS INTERNOS por la cantidad de \$911,243.39 (Novecientos once mil ciento veinticuatro pesos 39/100 M.N.) y 3 Reprogramación de Comprometidos por la cantidad de \$9,091,711.84 (Treinta y nueve millones cincuenta y un mil setecientos once pesos 84/100)

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma]
DR. VÍCTOR DANIEL AVILA AKERBERG
DIRECTOR GENERAL

C. P. Víctor Daniel Avila Akerberg - Estado de México, Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, Contaduría General Gubernamental, Paseo Colón 112-A, col. Ciprés, C. P. 50120, Toluca, Estado de México. Tels.: 722 319 00 09, 722 319 00 12, 722 319 00 13, 722 319 00 14, 722 319 00 15, 800 263 26 28 y 800 813 26 28.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

COMECYT				ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION	CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION		
CUENTAS DE ACTIVO					CUENTAS DE PASIVO						
1100	ACTIVO CIRCULANTE				2000	PASIVO CIRCULANTE					
1101	Caja	10,000.00	10,000.00	0.00	2101	Reservados y Retenciones por Impar	250,000.00	116,330.00	133,670.00		
1102	Depositos Bancarios	407,300,200.00	38,465,042.74	-368,835,157.26	2110	Cuentas Pagadas	211,433.07	8,000.00	-203,433.07		
1123	Deuda por pagar a corto plazo	1,274,621,420.00	1,590,493.00	-1,273,127,927.00		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	461,433.07	124,330.00	-337,103.07		
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,681,921,620.00	1,548,958.74	-132,962,861.26		TOTAL PASIVO	461,433.07	124,330.00	-337,103.07		
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE										
1201	Materiales y Equipo de Administración	6,103,000.00	6,103,000.00	0.00							
1202	Impuestos diferidos	7,100,000.00	7,100,000.00	0.00							
1203	Materiales, otros insumos y mantenimiento	900,000.00	900,000.00	0.00							
1204	Deuda por pagar a largo plazo	11,000,000.00	10,000,000.00	-1,000,000.00							
1270	Otros Activos Diferidos	40,000.00	40,000.00	0.00							
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	17,143,000.00	17,143,000.00	0.00							
	TOTAL ACTIVO	1,699,064,620.00	1,566,001.74	-133,062,861.26							
					3000 PATRIMONIO						
					3200	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO					
					3210	RECURSOS DEL EJERCICIO (Materiales, Depósitos)	55,000,000.00	5,512,121.20	-49,487,878.80		
					3220	Reservados de Ejercicio Anteriores	74,348,708.19	74,348,708.19	0.00		
					3230	Reservados de Ejercicio Anteriores	810,131.88	519,111.88	-291,020.00		
						TOTAL HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO	129,158,840.07	80,379,941.27	-48,778,898.80		
						TOTAL HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	129,158,840.07	80,379,941.27	-48,778,898.80		
						TOTAL PASIVO-HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO	129,158,840.07	80,379,941.27	-48,778,898.80		

COMECYT				ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION	CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION		
CUENTAS DE ORDEN					CUENTAS DE PASIVO						
7100	Artículos de Gastos por el Almacén	1,040,000.00	1,040,000.00	0.00	2101	Reservados y Retenciones por Impar	250,000.00	116,330.00	133,670.00		
7101	Artículos de Gastos por el Almacén	900,000.00	900,000.00	0.00	2110	Cuentas Pagadas	211,433.07	8,000.00	-203,433.07		
9100	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	461,433.07	124,330.00	-337,103.07		
9101	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00		TOTAL PASIVO	461,433.07	124,330.00	-337,103.07		
9102	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9103	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9104	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9105	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9106	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9107	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9108	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9109	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9110	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9111	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9112	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9113	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9114	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9115	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9116	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9117	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9118	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9119	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9120	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9121	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9122	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9123	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9124	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9125	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9126	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9127	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9128	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9129	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9130	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9131	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9132	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9133	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9134	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9135	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9136	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9137	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9138	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9139	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9140	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9141	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9142	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9143	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9144	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9145	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9146	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9147	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9148	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9149	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9150	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9151	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9152	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9153	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9154	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9155	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9156	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9157	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9158	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9159	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9160	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9161	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9162	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9163	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9164	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9165	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9166	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9167	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9168	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9169	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9170	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9171	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9172	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9173	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9174	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9175	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9176	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9177	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9178	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9179	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9180	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9181	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9182	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00							
9183	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO	400,000,000.00									

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

COMECYT		AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
CONCEPTO		IMPORTE
4990 INGRESOS		
4229	Subsidios y Subvenciones	172,369,474.50
4311	Indicaciones y remediaciones de otras inversiones en terrenos y volúmenes	1,085,840.35
4399	Otros ingresos y Beneficios varios	949,930.11
TOTAL INGRESOS		174,405,245.06
4990 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
5100	3300 Servicios Personales	23,896,350.71
5100	3308 Materiales y Suministros	882,181.28
5100	3302 Servicios Generales	8,109,311.68
5200	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudos	135,336,646.55
5300	Participaciones y Admisiones	0.00
5400	Ingresos, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	479,614.55
5600	Inversiones Públicas	0.00
5700	Bienes Muebles e Intangibles	0.00
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		139,095,348.17
ANEXO / DESAHORRO DE LA GESTIÓN		5,513,521.39

"Este certificado de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ: LIC. ALFREDO GARCÍA PERIBERT
 AUTORIZÓ: DR. VÍCTOR DANIEL AULLA ARRIBERO
 FECHA DE ELABORACIÓN: 11/12/2024 PÁG. 1 DE 1

COMECYT		ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS			AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
CONCEPTO	ANUAL	PRESUPUESTO		EJERCIDO ACUMULADO	
		EJERCIDO DEL MES	RESERVA		
INGRESOS					
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	438,336,751.00	0.00	0.00	0.00	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	189,265,973.00	10,631,668.50	172,369,474.50	172,369,474.50	
UTILIDADES Y REMEDIACIONES DE OTRAS INVERSIONES EN CREDITOS Y VALORES	0.00	35,297.57	1,085,840.35	1,085,840.35	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	17,242,096.85	18,831.97	96,549,235.46	96,549,235.46	
TOTAL DE INGRESOS	644,844,820.85	10,685,797.54	230,004,549.31	230,004,549.31	
EGRESOS					
SERVICIOS PERSONALES	34,781,256.00	2,904,939.32	23,896,350.71	23,896,350.71	
MATERIALES Y SUMINISTROS	920,201.00	17,264.93	882,181.28	882,181.28	
SERVICIOS GENERALES	24,131,888.00	7,834,718.98	8,109,311.68	8,109,311.68	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	422,429,046.75	14,721,941.33	135,336,646.55	135,336,646.55	
DEUDA PÚBLICA	1,542,771.10	0.00	1,542,771.10	1,542,771.10	
TOTAL DE EGRESOS	683,844,820.85	56,427,523.53	170,657,266.72	170,657,266.72	
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	0.00	-48,341,766.38	60,147,278.59	60,147,278.59	

"Este certificado de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ: LIC. ALFREDO GARCÍA PERIBERT
 AUTORIZÓ: DR. VÍCTOR DANIEL AULLA ARRIBERO
 FECHA DE ELABORACIÓN: 11/12/2024 PÁG. 1 DE 1



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL

ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

COMECYT

COMECYT

BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1111	Eleción	18,000.00	0.00	5,355.92	5,355.92	18,000.00	0.00
1112	Bancos/Teleser	127,595,259.38	0.00	69,892,997.43	118,527,214.63	78,966,042.18	0.00
1123	Deudoras Diversas por cobrar a Corto Plazo	8,219.85	0.00	0.00	2,860.00	5,360.85	0.00
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	6,123,502.01	0.00	0.00	0.00	6,123,502.01	0.00
1244	Equipo de Transporte	7,146,437.17	0.00	0.00	0.00	7,146,437.17	0.00
1248	Maquinaría, Utens. Electrón. e Instrumentales	366,484.66	0.00	0.00	0.00	366,484.66	0.00
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	0.00	11,971,104.55	0.00	41,726.33	0.00	12,012,830.88
1279	Otros Activos Diferidos	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	296,883.85	584,125.01	810,278.05	0.00	318,030.89
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	311,453.07	306,433.07	0.00	0.00	5,000.00
3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	74,546,706.19	0.00	0.00	0.00	74,546,706.19
3232	Reserva de Bienes Muebles	0.00	516,731.86	0.00	0.00	0.00	516,731.86
4223	Subsidios y Subvenciones	0.00	162,537,804.00	0.00	13,931,664.83	0.00	176,569,468.83
4311	Utilidades y rendimientos de otras inversiones en créditos y valores	0.00	1,093,382.78	0.00	35,257.97	0.00	1,088,940.35
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	831,118.84	0.00	18,831.07	0.00	849,950.71
5160	Gastos de Funcionamiento	29,472,280.74	0.00	3,765,582.33	0.00	33,177,843.07	0.00
5260	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,614,765.33	0.00	54,721,941.20	0.00	135,336,646.53	0.00
5560	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	436,927.47	0.00	41,727.08	0.00	478,654.55	0.00
7105	Almacén	3,546,886.70	0.00	0.00	0.00	3,546,886.70	0.00
7205	Artículos Disponibles por el Almacén	0.00	887,821.42	84,029.87	0.00	0.00	581,493.85
7207	Artículos Distribuidos por el Almacén	0.00	2,975,368.28	0.00	84,029.87	0.00	3,063,397.85
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	883,844,826.85	0.00	0.00	0.00	883,844,826.85	0.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	463,726,332.68	10,085,757.14	0.00	473,812,089.82	0.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	10,983,891.32	13,983,891.32	0.00	0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	220,118,788.17	0.00	10,985,767.14	0.00	231,104,555.31
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	0.00	55,872,998.00	149,862.39	149,862.39	0.00	56,022,860.39
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	622,429,846.75	61,262.80	61,262.80	0.00	622,491,109.55
8214	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	0.00	1,542,777.10	0.00	0.00	0.00	1,542,777.10
8221	Presupuesto de Egresos por Ejecutar de Gastos de Funcionamiento	30,400,737.26	0.00	149,862.39	3,855,444.72	28,045,144.35	0.00

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/12/2024 Hoja 1 de 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL

ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

COMECYT

COMECYT

BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
8222	Presupuesto de Egresos por Ejecutar de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	541,814,345.65	0.00	61,262.80	54,783,200.20	480,551,142.85	0.00
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	3,765,582.33	3,765,582.33	0.00	0.00
8242	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	54,721,941.20	54,721,941.20	0.00	0.00
8251	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	3,765,582.33	3,765,582.33	0.00	0.00
8252	Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	54,721,941.20	54,721,941.20	0.00	0.00
8271	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	26,472,280.74	0.00	3,768,582.33	0.00	30,240,863.07	0.00
8272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,614,765.33	0.00	54,721,941.20	0.00	135,336,646.53	0.00
8274	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	1,542,777.10	0.00	0.00	0.00	1,542,777.10	0.00
TOTALES		1,823,204,319.38	1,623,204,319.38	375,226,635.44	375,226,635.44	1,833,041,362.77	1,833,041,362.77

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/12/2024 Hoja 2 de 2

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORADO: SALVADOR VILLA VELA
REVISADO: LIZ ALFONSO DE LA TORRE
ALMACENADO: VICTOR DANIEL ACILIA SOTERRIBI



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

En uso de la voz, el representante de la Consejería Jurídica pregunto si se había ejercido en su totalidad el presupuesto autorizado.

Por lo anterior, la representante de la Secretaría de Desarrollo Económico comento que aún no se concluía el ejercicio fiscal y se estaba presentando la información al mes de noviembre y que tiene que haber una sesión extraordinaria para aprobar los estados financieros anuales y es allí donde se presentaría la posición financiera del organismo y se ve si se ejerció o no en su totalidad el presupuesto.

Al respecto, el representante de la Consejería Jurídica comento que esperaba la convocatoria para la siguiente sesión y se haría la misma pregunta.

Señaló el Presidente que si no existían más comentarios a los manifestado, les solicitaba atentamente su aprobación.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/004/2025. Se aprueban por unanimidad los Estados Financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología de los meses de octubre y noviembre.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

6. Informe del seguimiento a los proyectos que se realizan con recursos provenientes de sanciones electorales 2024.

El Secretario señaló que con fundamento en los artículos 10, fracción IV y 13 fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba el seguimiento de los proyectos realizados con recursos provenientes de sanciones electorales 2024, bajo lo siguiente:

- ✓ **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

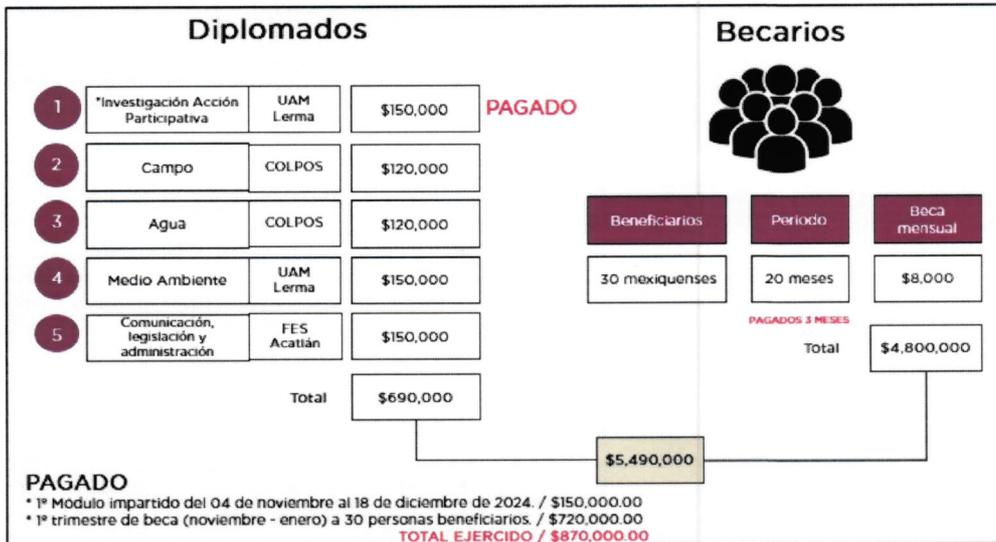
Avance del Programa Mexiquenses Incidiendo con Ciencia y Estrategias Locales Innovadoras de Organización Social, MICELIOS COMECYT

Página 19 de 58



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138



✓ DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN
 III Certamen Estatal de Robótica First Lego League Challenge,
 Temporada SUBMERGED 2024-2025

CERTAMEN ESTATAL DE ROBÓTICA			
Grupo Objetivo	Escuelas de Educación Básica: Primaria alta y Secundaria Primaria alta: 5to y 6to año (10 a 12 años de edad) Secundaria: 1er, 2do y 3er grado (12 a 15 años de edad)		
Criterios de priorización para selección de escuelas: Se selecciona a aquellas ubicadas en zonas vulnerables, en contexto de marginación, con rezago educativo, con alto nivel de deserción escolar o de no continuidad de estudios en nivel básico, con presencia de grupos indígenas, migrantes o afrodescendientes.			
Municipios atendidos	89 de 125 municipios del Estado de México		
No. Escuelas por Zona			
Zona Norte	52		
Zona Centro	29		
Zona Sur Poniente	16		
Zona Valle de Mexico	54		
Total	151		
Impacto/ Alcance			
No. Alumnos que participan	1510 Niñas y niños (151 clubes de 10 alumnas y alumnos)		
No. Docentes que participan	302 Profesoras y Profesores fungen como responsables del Programa		
Contenido del KIT de Robótica			
Cantidad entregada por COMECYT	Descripción		
51	Robot		
51	Set de piezas para Robot de LEGO		
151	Tapete y Set de piezas de la temporada		
151	Tableta		
151	Inscripción al Certamen Estatal de Robótica		
Inversión 2024			
\$3,124,818.00			
Cronograma de actividades para la temporada "SUBMERGED 2024-2025"			
Fechas	Horario	Sede	Personal de apoyo COMECYT
5-mar	08:00 -17:00 horas	Centro de Convenciones, Toluca	30 Personas
10-mar	08:00 -17:00 horas	Centro de Convenciones, Toluca	30 Personas
19-mar	08:00 -17:00 horas	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	30 Personas



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

✓ DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

Equipamiento de Centros de Cooperación Academia - Industria

ÁREA	PROYECTO	TOTAL
Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión	Equipamiento de un Centro de Cooperación Academia - Industria en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM)	\$4,999,539.68

Estatus actual:

- El 22 de marzo de 2024, se realizó la ministración del recurso por un monto de \$4,999,539.68 (cuatro millones novecientos noventa y nueve mil quinientos treinta y nueve pesos 68/100 M.N.), a efecto de dar cumplimiento al objeto del Convenio de colaboración derivado del proyecto del Centro de Cooperación Académica Industria en la UTSEM.
- El 14 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la firma del adendum al Convenio de Colaboración para el equipamiento del CCAI
- Por otra parte, el 18 de noviembre de 2024, se acudió a la instalaciones que ocupa el CCAI en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM), a efecto de corroborar el cumplimiento de los trabajos realizados en el mismo.
- El 27 de noviembre de 2024, la UTSEM remitió el Informe final, el cual se encuentra en proceso de revisión por personal adscrito al COMECYT, así como los tramites administrativos para la devolución del remanente.

Área de ejecución:

- Transferencia tecnológica para mejorar los procesos productivos de los sectores Industriales, mediante la tecnificación, automatización, monitoreo y control de estos, encaminados a la solución de problemas o necesidades derivadas de la producción de productos o prestación de servicios.
- El desarrollo e innovación de procesos para la transformación y conservación de productos alimenticios, haciendo uso de técnicas como la destilación, desinfección, secado y evaporación, entre otros que cumplan con los más altos estándares de calidad.

ÁREA	PROYECTO	TOTAL
Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión	Equipamiento de un Centro de Cooperación Academia Industria en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	\$4,898,826.31

Estatus actual:

- El 05 de junio de 2024, se realizó la ministración de recursos por la cantidad de \$4,898,826.31 (Cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos veintiséis pesos 31/100 M.N.), a fin de dar cumplimiento al objeto del Convenio derivado del proyecto del Centro de Cooperación Académica Industrial en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
- Personal adscrito al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), ha efectuado una visita a las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, a efecto de verificar el cumplimiento de avances del proyecto.
- El pasado 11 de diciembre de 2024, se acudió a la instalaciones que ocupa el CCAI en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, a efecto de corroborar el cumplimiento de los trabajos realizados en el mismo.
- Se encuentra pendiente la entrega del informe final, así como los tramites administrativos correspondientes para culminar dicho proyecto.

Área de ejecución:

- Metrología y materiales:** Mejora en control de calidad, análisis e inspección de las propiedades mecánicas de los materiales.
- Automatización:** Optimizar procesos de producción y operaciones, crear soluciones completas y personalizadas que se adapten a necesidades específicas de cada empresa y las empresas pueden mejorar la precisión, la consistencia y la trazabilidad de sus procesos.
- Diseño mecánico y manufactura:** Proporciona un entorno para el diseño y desarrollo de nuevos productos, permite la creación rápida de prototipos físicos utilizando tecnologías de manufactura aditiva y sustractiva, así como la optimización de parámetros de mecanizado, la selección de materiales y la planificación de la producción.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

ÁREA	PROYECTO	TOTAL
Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión	Equipamiento de un Centro de Cooperación Academia Industria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	\$4,992,041.86

Estatus actual:

- El 13 de junio de 2024, se realizó la ministración de recursos por un monto de \$4,992,041.86 (Cuatro millones novecientos noventa y dos mil cuarenta y un pesos 86/100 MN).
- Personal adscrito al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), llevo a cabo una visita a las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, con la finalidad de verificar los avances referentes al proyecto.
- El pasado 05 de diciembre de 2024, se acudió a la instalaciones que ocupa el CCAI en el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, a efecto de corroborar el cumplimiento de los trabajos realizados en el mismo.
- Se encuentra pendiente la entrega del informe final, así como los tramites administrativos correspondientes para culminar dicho proyecto.

Áreas de ejecución:

- Topografía:** Los servicios serán para la construcción y modernización de carreteras consistente en anteproyectos (opciones de ruta), el proyecto preliminar (selección de ruta tentativa) y desarrollo de proyecto definitivo o ejecutivo.
- Asesorías y proyectos:** (Impulsar el desarrollo de proyectos constructivos y de investigación).
- Estudios para carreteras:** Exclusivo para pavimento de carreteras (estudio que permita determinar el tipo de pavimento y espesor tanto flexible como rígido); y estudio especializado para determinar la rehabilitación del pavimento en sus anomalías en cuanto a la rugosidad, ondulaciones y agrietamiento que se encuentre).

Acción: Producción, postproducción y transmisión de cápsulas televisivas, de redes sociales y spots televisivos.

Del mes de noviembre y diciembre se realizó la grabación de:

SERVICIO	CANTIDAD	MEDIO
Producción de spot básico de radio con una duración de 20 a 30 segundos	9	RADIO
Producción de spots básico de televisión con duración de 20 a 30 segundos	18	TELEVISIÓN
Transmisión de spots en cortes de estación con una duración de 30 segundos	338	RADIO
Transmisión de spots básico de televisión con duración de 20 a 30 segundos	65	TELEVISIÓN
Producción y post producción de cápsula de 1 a 3 minutos	21	TELEVISIÓN
Transmisión de capsula básica dentro de los horarios "A", "AA" y "AAA"	24	TELEVISIÓN
Transmisión de entrevistas dentro del programa Cultura AMX	4	TELEVISIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Acción: edición y diseño de "Deveras, revista de ciencia para niños"

Deveras,
revista de ciencia para niños.

ÁREA	PROYECTO	TOTAL
Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión	Diseñar y elaborar revistas de divulgación	\$502,500.00

La acción, edición y diseño de "Deveras, revista de ciencia para niños", consiste en una publicación semestral monotemática para niñas y niños de 8 a 12 años.

Estatus actual.

Actualmente la versión digital de la edición 59 "Un mundo sonoro" se encuentra en la página del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) y está en proceso de re dictaminación para la impresión.

Objetivo

- Promover una cultura científica y tecnológica entre la población infantil del Estado de México.
- Despertar vocaciones científicas mediante la divulgación de la ciencia y la tecnología, aprovechando la curiosidad de las niñas y niños.
- Explicar el origen de los principios científicos que están a nuestro alrededor y que son parte esencial de la vida cotidiana.
- Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación, museos, asociaciones y diferentes organismos que difunden y divulgan el conocimiento científico.

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

En uso de la voz, el representante de la Consejería Jurídica pregunto cuanto se había obtenido de sanciones electorales ya que por lo que hace a los proyectos presentados implica más menos diecisiete millones, entonces, ¿sobro o faltó?

Por lo anterior, el Director General del COMECYT y secretario de la Junta Directiva solicito la intervención del área administrativa del organismo e informaron que lo recaudado en 2024 por multas electorales fue de treinta y un millones, de los cuales se ejercieron veintidós, el resto se va a ampliar como disponibilidades para ejercer este año en becas.

Señaló el Presidente que, si no existían más comentarios, les solicitaba tomar conocimiento.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

Página 23 de 58



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/005/2025. Se toma conocimiento del seguimiento de los proyectos que se realizan con recursos provenientes de sanciones electorales 2024.

7. Presentación del informe de seguimiento de los programas de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos.

El Secretario manifestó que, con fundamento en los artículos 10, fracción II y 13 fracción XII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba el Informe, bajo lo siguiente:

Resumen Ejercicio 2024 / Programa 03080101 / Proyecto 030801010101 / DICyFRH

RECURSO DE DISPONIBILIDADES 2023 Y TRANSFERENCIAS ESTATALES					
No.	Programa	Beneficiarios	Ejercido (mdp)	Por ejercer (mdp)	Avance
1	Beca Posgrado, Estudios de Maestría*	513	25.6	7.104	78.28%
2	Beca Posgrado, Ciencias de la Salud	288	22.133	0.665	97.08%
3	Beca Mujeres Indígenas y Rurales*	97	4.448	3.6	55.27%
4	Beca de Educación Dual*	1,262	31.82	12.14	72.38%
5	Beca Ciencia Aplicada Titulación	382	5.183	N/A	100%
6	Beca Internacional (Estudios de Máster, Maestría y Doctorado)*	20	4.465	9.6	31.75%
		2,562	93.649	33.109	

*El monto por ejercer corresponde a los beneficiarios de las convocatorias de segunda promoción 2024.

RECURSO DE SANCIONES ELECTORALES 2024					
No.	Programa	Beneficiarios	Ejercido (mdp)	Por ejercer (mdp)	Avance
1	Mexiquenses Incidiendo con Ciencia y Estrategias Locales Innovadoras de Organización Social (MICELIOS) COMECYT	30	0.87	4.62	16%

RECURSO DEL FICDTEM					
No.	Programa	Beneficiarios	Ejercido (mdp)	Por ejercer (mdp)	Avance
1	Beca Ciencia COMECYT **	3,697	28.98	31.02	48.3%
2	Investigadoras e Investigadores COMECYT **	229	28.245	28.05	50.2%
		3,926	57.225	65.78	

***En total se ha beneficiado a 6,518 personas por un monto total estimado de 255 millones de pesos.**



(Handwritten signatures and initials in blue ink)

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló el Presidente que si no existían comentarios a lo manifestado por el Secretario, les solicitaba atentamente tomar conocimiento del punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/006/2025. Se toma conocimiento del seguimiento de los programas de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

8. Presentación del informe de seguimiento de los programas de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.

El Secretario manifestó que, con fundamento en los artículos 10, fracción II y 13 fracción XII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba el Informe, bajo lo siguiente:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN						
1. PROGRAMAS DE FOMENTO AL SECTOR ECONÓMICO DE BASE TECNOLÓGICA						
Nombre del Programa	Objetivo	Grupo objetivo	Monto de apoyo	Datos de 2024		
				Solicitudes recibidas	Aprobados	Monto
Objeto: Los programas de la DDTyV, tienen por objetivo fortalecer al sector productivo de la economía estatal a través de distintos estímulos económicos focalizados a la innovación y al desarrollo tecnológico. Contribuyendo a la modernización productiva, al aumento de la competitividad, y al fomento de la investigación aplicada. Al mismo tiempo, se promueven de manera permanente mecanismos de vinculación entre Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Empresas, Jóvenes, Académicos, Industria, Organismos Sociales y Dependencias del Sector Público que fomentan el desarrollo de ciencia y tecnología.						
Jóvenes Emprendedores e Innovadores, COMECYT	Impulsar a Jóvenes mexiquenses que desarrollen un proyecto de Desarrollo Tecnológico y/o innovación de un producto, proceso o servicio, con la finalidad de emprender una empresa o negocio	Jóvenes de entre 18 y 29 años de Edad	Hasta \$200,00.00	185	35	\$6,757,456.19
Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial, COMECYT	Impulsar a las Empresas que desarrollan proyectos de base de innovación tecnológica y que involucran la formación, capacitación y actualización del capital humano. 2 Modalidades: Modalidad 1. Incorporación de Recursos Humanos de Nivel Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría y Doctorado Modalidad 2. Atracción temporal de expertos, COMECYT aporta el 70% del gasto y la empresa el 30% del gasto	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Modalidad 1. De \$180,000.00 a \$420,000.00 Modalidad 2. 70% del costo total de la prestación del servicio (honorarios)	29	7	\$2,273,110.00
Vinculación de Empresas con IES o CI, COMECYT	Impulsar a que Empresas se vinculen con Instituciones de Educación Superior públicas o privadas y/o centros de Investigación establecidos en el Estado de México, para la realización de un proyecto de desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica que generen un impacto social en territorio mexiquense	Micro, Pequeñas, Medianas Empresas. Involucra la participación de IES y CI	Hasta \$1,000,000.00	32	15	\$13,600,000.00
Programa para el Desarrollo de Prototipos COMECYT	Impulsar a MIPYMES (Personas físicas con actividad empresarial o Personas Jurídico Colectivas) legalmente constituidas, para realizar prototipos que resulten de la aplicación, desarrollo y/o innovación tecnológica.	Personas Físicas con Actividad Empresarial, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Hasta \$300,000.00	19	8	\$2,165,006.00
Total				265	65	\$24,795,572.19



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló el Presidente que si no existían comentarios a lo manifestado por el Secretario, les solicitaba atentamente tomar conocimiento del punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/007/2025. Se toma conocimiento del seguimiento de los programas de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual 2025.

El Secretario manifestó que con fundamento en los artículos 13 fracción X y 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, 10, fracción II y 13 fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba para su aprobación el Programa Anual 2025, bajo los siguientes términos:

Proyecto	META			1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	PROGRAMADO ANUAL 2025
	ID	Descripción	Unidad de Medida					
010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Unidades Administrativas correspondientes.	Auditoría	1	1	1	1	4
	44	Realizar inspecciones a rubros específicos de las Unidades Administrativas, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	6	10	10	11	37
	46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	2	4	3	4	13
	5505	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	8	7	9	12	36
	12607	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1	1	1	0	3
	12608	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1	0	0	1	2
	12609	Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización.	Acción	1	0	0	1	2



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Proyecto	META			1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	PROGRAMADO ANUAL 2025
	ID	Descripción	Unidad de Medida					
010304020201 - Responsabilidades administrativas	374	Resolver procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas no graves.	Resolución	0	1	1	1	3
	67551	Abstenerse de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.	Acuerdo	0	2	2	1	5
	11202	Admisión y/o prevención respecto del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Acuerdo	0	1	1	1	3
	67552	Atender juicios, recursos y toda clase de medios de impugnación ante las autoridades u órganos jurisdiccionales competentes	Informe	0	0	0	1	1

Proyecto	META			1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	PROGRAMADO ANUAL 2025
	ID	Descripción	Unidad de Medida					
010304020204 - Investigación de faltas administrativas.	67553	Iniciar los procedimientos de investigación por denuncias, actuaciones de oficio o por auditorías.	Acuerdo	0	3	3	2	8
	67554	Llevar a cabo el procedimiento de investigación iniciado por denuncias, auditorías o por actuaciones de oficio a través de conclusión y archivo.	Expediente	1	1	1	1	4
	67555	Concluir el procedimiento de investigación iniciado por denuncias, auditorías o por actuaciones de oficio a través de la calificación de la falta administrativa.	Expediente	0	3	3	2	8
	67556	Emitir el informe de presunta responsabilidad administrativa.	Informe	0	3	3	2	8

Proyecto	META			1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	PROGRAMADO ANUAL 2025
	ID	Descripción	Unidad de Medida					
020506010103 - Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	67787	Elaborar el reporte de actividades en materia de seguimiento programático del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).	Informe	1	1	1	1	4
	67788	Coordinar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de las áreas que integran el COMECYT	Documento	0	0	0	1	1
	67790	Integrar y reportar el avance de los indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del COMECYT	Informe	1	1	1	1	4
	67791	Coordinar la elaboración y entrega del avance trimestral de las metas de actividad de los proyectos presupuestarios que forman parte del Consejo	Informe	1	1	1	1	4



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Proyecto	META			1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	PROGRAMADO ANUAL 2025
	ID	Descripción	Unidad de Medida					
0308010101 - Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	6452	Coordinar el mes de la ciencia y la tecnología en el Estado de México	Informe	0	0	0	1	1
	11851	Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad de beca de posgrado	Beca	0	175	0	175	350
	11852	Otorgar apoyos al estudiantado, profesorado y personas investigadoras, destacadas en ciencia y tecnología.	Beneficiario	0	40	0	40	80
	11855	Otorgar apoyos para la realización de eventos científicos, tecnológicos y de innovación.	Informe	0	1	0	2	3
	12601	Publicación de convocatorias dirigidas a la formación de capital humano y fomento a la investigación científica.	Convocatoria	9	2	6	0	17
	65738	Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad Posgrado-Ciencias de la Salud.	Beca	0	150	0	150	260
	65739	Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad mujeres indígenas y rurales	Beca	0	25	0	25	50
	65740	Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad ciencia aplicada (titulación)	Beca	0	400	0	0	400
	65741	Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad beca educación dual	Beca	0	350	0	350	700
65742	Otorgar becas para la formación de capital humano a través de la modalidad Beca Internacional.	Beca	0	0	0	16	16	

Proyecto	META			1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	PROGRAMADO ANUAL 2025
	ID	Descripción	Unidad de Medida					
0308010102- Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	1247	Revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT.	Reporte	1	1	1	1	4
	1248	Elaborar los estados financieros del COMECYT.	Reporte	3	3	3	3	12
	1249	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT.	Reporte	3	3	3	3	12
	11720	Realizar la actualización de los sistemas existentes del COMECYT.	Reporte	1	1	1	1	4
	11721	Realizar el mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la información existente en el Consejo.	Reporte	1	1	1	1	4
	14847	Impartir capacitaciones en Gestión Documental dirigidas a las personas servidoras públicas que realizan actividades archivísticas en el COMECYT.	Capacitación	3	3	0	0	6
	14848	Elaborar informes de cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025	Informe	1	1	1	1	4
	67792	Elaborar el Catálogo de Disposición Documental	Catálogo	0	0	0	1	1
	67793	Elaborar el inventario general de archivo de las unidades administrativas del COMECYT.	Documento	0	0	0	1	1
	67794	Elaborar las Guías Simples de Archivo de las unidades administrativas del COMECYT.	Documento	0	0	0	1	1



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Proyecto	META			1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	PROGRAMADO ANUAL 2025
	ID	Descripción	Unidad de Medida					
0308040101- Asistencia técnica a la innovación	1228	Apoyar proyectos de vinculación academia - empresa para un desarrollo económico con inclusión para el bienestar y la prosperidad	Proyecto	0	0	12	0	12
	1230	Impartir cursos de capacitación en materia de protección de la propiedad intelectual	Curso	2	3	3	2	10
	1231	Apoyar el trámite del registro de invenciones y los servicios expedidos por los CCAI	Autorización de pago	0	15	20	35	70
	65736	Apoyar proyectos de desarrollo de prototipos para un desarrollo económico con inclusión para el bienestar y la prosperidad	Proyecto	0	0	8	0	8
	65737	Otorgar reconocimientos a las y los investigadores destacados	Reconocimiento	0	0	0	10	10

Proyecto	META			1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	PROGRAMADO ANUAL 2025
	ID	Descripción	Unidad de Medida					
0308040102 - Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	1236	Promover evento de carácter estatal de difusión de Ciencia y Tecnología.	Evento	0	0	0	1	1
	1238	Proporcionar asesorías a instituciones de educación superior, empresas e investigadores, para acceder a recursos financieros para el desarrollo de proyectos, por parte del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.	Asesoría	20	20	20	20	80
	1240	Diseñar y elaborar material gráfico para la difusión de actividades y programas de apoyo a la ciencia y la tecnología del COMECYT	Documento	3	3	3	3	12
	1241	Generar convenios para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología	Documento	1	1	2	0	4
	1242	Coadyuvar en la operación y seguimiento del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Documento	1	2	1	2	6
	1244	Diseñar y elaborar revistas de divulgación de ciencia y tecnología.	Revista	0	1	1	1	3
	11718	Difundir las actividades que desarrolla el COMECYT en ciencia, tecnología e innovación en redes sociales y medios de comunicación.	Reporte	3	3	3	3	12
	67795	Elaborar el catálogo de las fuentes nacionales e internacionales, públicas o privadas, que puedan canalizar recursos financieros para fortalecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación de la entidad.	Catálogo	0	0	0	1	1



Handwritten signatures and initials in blue ink, including '10', 'AW', and 'VIA'.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Proyecto	META			1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	PROGRAMADO ANUAL 2025
	ID	Descripción	Unidad de Medida					
03080-4010103- Desarrollo tecnológico y vinculación	11736	Apoyo a proyectos a través del programa Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial	Proyecto	0	0	0	15	15
	11741	Apoyar proyectos de emprendimiento de base tecnológica.	Proyecto	0	0	35	0	35
	65734	Gestionar la creación de Redes de Centros Tecnológicos e Innovadores.	Gestión	0	0	0	10	10
	65735	Coordinar el Mes de la Tecnología en el Estado de México.	Evento	0	0	0	1	1
	67796	Apoyar Eventos de Promoción y/o Capacitación Tecnológica	Evento	0	1	1	1	3
	67797	Organizar el Certamen de First Lego League, Estado de México	Evento	1	0	0	0	1

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló el Presidente que si no existían comentarios a lo manifestado por el Secretario, les solicitaba aprobar el punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/008/2025. Se aprueba por unanimidad el Programa Anual 2025.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología para el ejercicio fiscal 2025 y su distribución por capítulo de gasto.

El Secretario señaló que con fundamento en los artículos 12 y 13 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 10, fracción III y 13, fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba la Asignación Presupuestal para el ejercicio fiscal 2025, el cual fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el pasado 20 de diciembre del 2024.

Página 30 de 58



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL

Viernes 20 de diciembre de 2024 Sección Primera Tomo CCXVIII No. 116

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Estado de México ¡El poder de servir! y una leyenda que dice: GUBERNATURA, Oficina de la Gobernadora.

PREVENCIÓN DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

DELFINA GÓMEZ ALVAREZ, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes saludó

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente

La H. "LVII" Legislatura del Estado de México decretó:

DECRETO NUMERO 32

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Los Egresos Públicos de acuerdo a su naturaleza y según correspondiera en el ejercicio, control del gasto público estatal, así como en la evaluación para el ejercicio fiscal 2025 deberán observar las disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Independiente, la Ley de Coordinación Fiscal, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Coordinación Fiscal, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y las disposiciones normativas que en materia de dichas leyes, se establezcan en otros ordenamientos de México y Municipios y en el presente Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, en congruencia con los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.

Cualquier disposición normativa o legal que implique la aprobación y ejecución de nuevas obligaciones financieras y requiera recursos adicionales a los asignados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal se realizará en el marco del principio del sistema presupuestario sostenido, por lo cual, se ajustarán a la capacidad financiera del Estado y estará sujeta a la disponibilidad de recursos con la que se cuente de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, a la determinación que realice la Legislatura del Estado y en su caso, a la resolución que se genere en el Ejercicio Fiscal correspondiente, advirtiéndose lo establecido en los artículos 3 y 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el artículo 208 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, observando considerarse los distintos, estrategias e líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente.

El ejercicio del gasto público estatal deberá sujeta al principio de anualidad, por lo que lo autorizado en el presente Decreto sólo será vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, a los efectos de oportunidad, equidad, autarquía, transparencia, máxima publicidad, seguridad, eficiencia, eficacia, integridad, así como a los principios rectores del servicio público establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, por lo que los Egresos Públicos se sujetarán a las políticas y disposiciones emitidas en materia de control presupuestario que determine la Secretaría de Finanzas, de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 25 y 29 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México a efecto de generar un Balance Presupuestario Sostenible.

edómex.gob.mx
registro@edómex.gob.mx

110

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Viernes 20 de diciembre de 2024 Sección Primera Tomo CCXVIII No. 116

Ciudad	Organismo Descentralizado	Total	Recursos No Asignados	Recursos Asignados
22010000000000	Universidad Estatal de Toluca	82,707,041	80,524,389	2,182,652
22020000000000	Universidad Autónoma de Toluca	49,817,784	1,101,893	48,715,891
22030000000000	Universidad Tecnológica de México	155,824,173	150,524,115	5,300,058
22040000000000	Centro Regional de Formación Docente y de Investigación	25,208,419	25,208,419	0
22050000000000	Universidad Politécnica de Toluca	39,287,175	12,022,218	27,264,957
22060000000000	Universidad Tecnológica de Coahuila	23,483,487	14,895,258	8,588,229
22070000000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila	21,803,850	11,711,584	10,092,266
22080000000000	Universidad Politécnica de Aguascalientes	30,384,054	20,581,038	9,803,016
22090000000000	Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México	11,270,580	11,270,580	0
22100000000000	Universidad Politécnica de Querétaro	33,365,510	27,203,088	6,162,422
22110000000000	Universidad Politécnica de Durango	24,805,048	14,800,110	10,004,938
22120000000000	Universidad Politécnica de Morelia	34,341,496	26,304,100	8,037,396
22130000000000	Centro Universitario de Ciencia e Innovación	25,319,143	25,319,143	0
22140000000000	Centro Estatal para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de México	140,120,700	140,120,700	0
22150000000000	Instituto Mexiquense de la Juventud	79,792,000	79,792,000	0
22160000000000	Centro de Estudios Científicos de Toluca	44,547,317	44,547,317	0
22170000000000	Centro de Investigación y Evaluación de la Política Social	27,418,400	27,418,400	0
22180000000000	Centro Mexiquense de la Juventud Social	574,812,400	574,812,400	0
22190000000000	Centro Estatal de Programas Naturales y de la Tierra	373,205,254	373,205,254	0
22200000000000	Presidencia de Planeación y Análisis del Estado de México	66,346,000	66,346,000	0
22210000000000	México	48,881,240	48,881,240	0
22220000000000	Comisión del Agua del Estado de México	2,190,805,217	2,190,805,217	0
22230000000000	Comisión Toluca del Agua del Estado de México	3,214,000	3,214,000	0
22240000000000	Resolución Ambiental, S.A. de C.V.	244,000,000	244,000,000	0
22250000000000	Instituto de Estudios Regionales del Estado de México	4,120,504,302	4,120,504,302	0
22260000000000	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	44,030,254,775	38,762,043,189	5,268,211,586
22270000000000	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	78,150,311	78,150,311	0
41100000000000	Total	547,250,776,114	79,030,853,223	468,219,922,891

La liberación de recursos por parte del Estado, por concepto de aportaciones del Ramo General 25 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" que ejecuten Entidades Públicas serán transferidos a estas, por conducto de la Secretaría, de acuerdo con la información que efectúe la Federación, respecto al calendario autorizado y se sujetarán a las disposiciones establecidas para el efecto de cobros sobre el ejercicio, destino y resultados adicionales de los recursos federales que les sean transferidos por concepto de aportaciones federales y convenios de coordinación en materia de descentralización.

Las transferencias previstas para las Entidades Públicas de Educación Media Superior y Superior estarán sujetas al monto de los recursos federales que les sean transferidos, por lo que podrán tener variaciones o ajustes durante el Ejercicio Fiscal conforme a lo establecido en los convenios respectivos. Las aportaciones que le correspondan realizar al Gobierno Estatal, se cubrirán siempre y cuando exista la disponibilidad de recursos estatales y sean justificadas ante la persona titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, de manera informar de ello en la Cuenta Pública correspondiente.

Contra del presupuesto autorizado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios se incluyó la cantidad de \$44,030,254,775 que corresponde al monto para el pago de pensiones. Se incluyó el estudio actuarial del Instituto previsto por la Ley de Disciplina Financiera, el cual contiene la población afiliada, la edad promedio, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia, el cual se detalla en el Anexo VII del presente Decreto.

De los recursos asignados al Instituto de Salud del Estado de México, se incluyen asignaciones que se destinan a apoyar para financiar de manera solidaria con la Federación, la prestación gratuita de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos para las personas sin seguridad social en términos de la Ley General de Salud y sus disposiciones reglamentarias y sobre la base que se establezca en el respectivo Acuerdo de Coordinación.

Artículo 26. Los participaciones a distribuir entre los municipios del Estado por concepto de ingresos estatales y federales, se estiman por la cantidad de \$70,370,300,770 condicionándose a la existencia de ingresos estatales y participaciones federales e incentivos económicos que se reciban en el Ejercicio Fiscal de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal.

edómex.gob.mx
registro@edómex.gob.mx

135

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Por fuente de financiamiento:

FISCAL:	PROPIOS:	TOTAL:
159,382,591.00	468,696,957.00	628,079,548.00

Por capítulo de gasto:

1000	2000	3000	4000	7000	TOTAL
36,153,161.00	928,115.00	24,268,506.00	265,624,194.00	301,105,572.00	628,079,548.00



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the document.]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Calendarizado:

Capítulo de gasto		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total Anual
1000	Servicios personales	7,656,167.00	8,095,693.00	7,813,087.00	12,588,214.00	36,153,161.00
2000	Materiales y suministros	625,807.00	120,937.00	90,397.00	90,974.00	928,115.00
3000	Servicios generales	3,621,429.00	7,079,652.00	7,184,290.00	6,383,135.00	24,268,506.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,939,315.00	78,613,418.00	86,683,875.00	71,387,586.00	265,624,194.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	30,000,000.00	90,000,000.00	90,000,000.00	91,105,572.00	301,105,572.00
Total		70,842,718.00	183,909,700.00	191,771,649.00	181,555,481.00	628,079,548.00

Por proyecto:

PROGRAMA	PROYECTO	1000	2000	3000	4000	7000	TOTAL
		SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	ANUAL
020506010103	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	644,000.00					644,000.00
010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública.	617,971.00					617,971.00
010304020201	Responsabilidades administrativas	950,138.00					950,138.00
010304020204	Investigación de faltas administrativas.	792,487.00					792,487.00
030801010101	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos.	6,042,998.00		4,520,946.00	161,184,690.00	301,105,572.00	472,854,206.00
030801010102	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.	14,032,030.00	928,115.00	2,307,463.00			17,267,608.00
030804010101	Asistencia técnica a la innovación.	3,285,103.00		1,862,984.00	16,387,180.00		21,535,267.00
030804010102	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología.	5,954,841.00		9,144,138.00	55,870,553.00		70,969,532.00
030802010103	Desarrollo tecnológico y vinculación.	3,833,593.00		6,432,975.00	32,181,771.00		42,448,339.00
TOTAL AUTORIZADO 2025		36,153,161.00	928,115.00	24,268,506.00	265,624,194.00	301,105,572.00	628,079,548.00

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

En uso de la voz, el representante de la Consejería Jurídica, pregunto si existía alguna diferencia entre lo aprobado en el anteproyecto por la Junta Directiva y lo aprobado por la Legislatura.

Por lo anterior, el Director Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género del Consejo Informo que si hubo un cambio y fue un incremento de dos millones para el capítulo mil.

Señaló el Presidente que si no existían más comentarios a lo manifestado, les solicitaba atentamente aprobar el punto presentado.



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

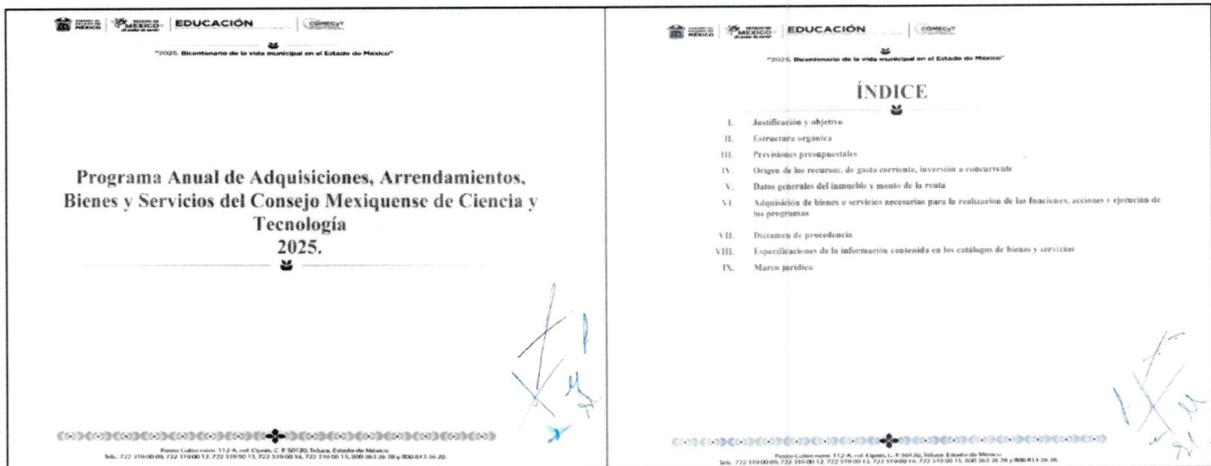
En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/009/2025. Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología para el ejercicio fiscal 2025 y su distribución por capítulo de gasto.

Al no haber comentarios, se continuo la sesión.

11. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología para el ejercicio fiscal 2025.

El Secretario señaló que con fundamento en los artículos 11 y 16 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículo 13 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como el artículo 10, fracción II del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba para su aprobación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios para el ejercicio fiscal 2025, el cual fue autorizado por los integrantes del Comité el pasado 27 de enero del presente y, se consideraron los importes autorizados en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" y como se puede observar en las diapositivas, se incluyó la calendarización estimada para la adquisición de bienes o la contratación de los servicios.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

JUSTIFICACIÓN

El programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, es un instrumento de la planeación de requerimientos viables y fundamentales para llevar a cabo la planeación racional de las adquisiciones, que tienen como finalidad solventar las necesidades y realizar operaciones consolidadas.

Asimismo, dicho programa tiene que contener las cantidades calendarizadas de los bienes requeridos para la atención de necesidades elementales y prioritarias, determinadas con base en la planeación racional de requerimientos; y apoyadas en una tarea coordinada de esfuerzos y con un propósito común; optimizar las adquisiciones del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

OBJETIVO

Este programa tiene como objetivo presentar en un documento los insumos de las distintas unidades administrativas que integran el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, respecto de la adquisición, arrendamiento de bienes o contratación de servicios, que coadyuvarán al desempeño eficaz y eficiente del Consejo.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ORGANIGRAMA

III. PREVISIONES PRESUPUESTALES

Presupuesto de egresos autorizados, por proyecto y capitales.

PROGRAMA	PROYECTO	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
		SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES	SERVICIOS GENERALES	TRANSACCIONALES, ADQUISICIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	ANUAL
0000	Planear, informar y evaluar acciones de las políticas estatales	646,000.00					646,000.00
0000	Planear, informar y evaluar acciones de las políticas estatales	619,071.00					619,071.00
0000	Organización y administración	950,000.00					950,000.00
0000	Investigación	794,487.00					794,487.00
0000	Formación de recursos humanos	6,040,898.00		4,030,040.00	88,884,680.00	391,195,370.00	479,850,988.00
0000	Investigación para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	14,920,000.00	2,207,000.00	2,207,000.00			19,334,000.00
0000	Asistencia técnica a la innovación	3,283,160.00		1,261,284.00	16,387,180.00		21,031,624.00
0000	Formación, desarrollo y difusión de la ciencia y la tecnología	5,656,741.00		6,744,128.00	59,870,853.00		70,271,722.00
0000	Desarrollo tecnológico y vinculación	3,833,580.00		6,430,975.00	33,481,771.00		43,746,326.00
TOTAL AUTORIZADO 2025		26,533,161.00	938,315.00	24,488,258.00	85,646,184.00	391,195,370.00	428,079,548.00

Presupuesto de Egresos, Trimestral por Capítulo de Gasto

Capítulo de gasto	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
1000	7,645,167.00	8,055,853.00	7,813,087.00	12,558,214.00	36,072,321.00
3000	646,000.00	120,537.00	90,397.00	90,074.00	947,008.00
3000	3,833,580.00	7,079,682.00	7,184,890.00	6,301,132.00	24,409,284.00
6000	28,930,316.00	70,813,418.00	88,883,875.00	71,387,680.00	259,815,289.00
7000	30,000,000.00	60,000,000.00	60,000,000.00	61,100,000.00	211,100,000.00
Total	39,055,063.00	146,069,072.00	156,972,052.00	140,137,086.00	482,233,273.00



[Handwritten signature]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

EDUCACIÓN COMECYT

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

El origen de los recursos del presupuesto asignado al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), para el Ejercicio Fiscal 2025, es de las siguientes fuentes de financiamiento:

- Ramo 28
- Otros Ingresos de Gestión de Entidades Públicas (sanciones electorales)

Y todas corresponden al gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2025.

La anterior de conformidad con lo señalado en el Decreto No. 34 de la Gaceta de Gobierno publicada el 20 de Diciembre de 2024.

IV. ORIGEN DE LOS RECURSOS DE GASTO CORRIENTE, INVERSIÓN O CONCURRENTE

[Handwritten initials]

EDUCACIÓN COMECYT

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

El origen de los recursos del presupuesto asignado al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), para el Ejercicio Fiscal 2025, es de las siguientes fuentes de financiamiento:

- Ramo 28
- Otros Ingresos de Gestión de Entidades Públicas (sanciones electorales)

Y todas corresponden al gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2025.

La anterior de conformidad con lo señalado en el Decreto No. 34 de la Gaceta de Gobierno publicada el 20 de Diciembre de 2024.

[Handwritten initials]

EDUCACIÓN COMECYT

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

V. DATOS GENERALES DEL INMUEBLE ACTUAL Y MONTO DE LA RENTA

[Handwritten initials]

EDUCACIÓN COMECYT

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

V. DATOS GENERALES DEL INMUEBLE ACTUAL Y MONTO DE LA RENTA

[Handwritten initials]

EDUCACIÓN COMECYT

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

INMUEBLE ARRENDADO ACTUALMENTE

Inmueble ubicado en la avenida Paseo Colón número 112-A, Colonia Ciprés, código postal 50120, Toluca, Estado de México; acreditado por el arrendador mediante escritura pública número 22484, a favor de C. Graciela Mendoza Manríquez, basada ante la fe del notario público N°6 Licenciado Ricardo Alonso Valdez Ramírez.

Concepto	Renta mensual	Renta a 12 meses
Monto Total de arrendamiento	72,898.90	874,786.80
Impuesto al Valor Agregado	11,663.82	139,965.84
Monto Total anual con I.V.A.	84,562.72	1,014,752.64
Retenciones de Impuesto I.S.R.	911.24	10,934.88
Monto total de renta	85,473.96	1,025,687.52

[Handwritten initials]

EDUCACIÓN COMECYT

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

VI. ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS, ACCIONES Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS.

[Handwritten initials]



[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
Capítulo Segundo
De la planeación y programación

Art. 10.- Las dependencias, entidades, ayuntamientos y tribunales administrativos deberán programar sus adquisiciones, arrendamientos y servicios, tomando en consideración, según corresponda, lo siguiente:

III. Las actividades sustantivas que desarrollen para cumplir con los programas prioritarios que tienen bajo su responsabilidad.

Art. 11.- Las dependencias, entidades, ayuntamientos y tribunales administrativos al formular sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, además de lo establecido en otras disposiciones legales deberán observar lo siguiente:

I. Los bienes, arrendamientos y servicios que solucionen de manera adecuada sus necesidades de operación.
II. Los plazos estimados en los que se requerirán los bienes, arrendamientos y servicios.
III. Los plazos estimados en los que se requerirán los bienes, arrendamientos y servicios.
IV. Las políticas y normas administrativas que establezcan la Secretaría y los ayuntamientos, en su caso para optimizar las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Art. 14.- Únicamente se puede tramitar, convocar, adjuntar o llevar a cabo adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuando las dependencias, entidades, tribunales administrativos y ayuntamientos, cuenten con saldo disponible dentro de su presupuesto aprobado.

Art. 16.- Los programas de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, entidades, tribunales administrativos y ayuntamientos, deberán contener lo siguiente:

I. La codificación y descripción de los bienes y servicios que se requieran, conforme a los catálogos que se integren.
II. La calendarización de la adquisición y arrendamiento de bienes muebles, y de la contratación de servicios.
III. El costo estimado de los bienes y servicios, cuyo monto total se ajustará a los importes presupuestales asignados.

Las dependencias, entidades, tribunales administrativos y ayuntamientos se abstendrán de fraccionar el importe de las operaciones con el propósito de quedar comprendidos en un concurso menor.

Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
Título Tercero
De los requisitos previos al procedimiento de adquisición

Capítulo Primero de la Sollicitud

Art. 15.- A las solicitudes deberán adjuntarse la documentación e información que se señala a continuación y la adicional que lo sea requerida por el Convocante:

a) Documento que avale la suficiencia presupuestal;
b) En caso, dictamen técnico acorde a las políticas, bases y lineamientos (POBALIN-059);
c) En su caso, folletos, catálogos o fichas técnicas; y
d) En el caso de ampliación de contrato el escrito de sostenimiento de las empresas o personas físicas adjudicada.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Perifoneo Oficial, Gaceta del Gobierno del 20 de diciembre de 2024

Capítulo III De las adquisiciones de Bienes y Servicios

Art. 55.- Las Dependencias y Entidades Públicas en sus procesos adquisitivos, deberán observar lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Los montos máximos de adjudicación directa, mediante concurso por invitación restringida, para la adquisición o arrendamiento de bienes y la contratación de servicios que se realicen durante el Ejercicio Fiscal 2025, serán los siguientes:

Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios a las Dependencias y Entidades Públicas (millas de pesos)	Monto máximo de cada operación que podrá realizarse por adjudicación directa (millas de pesos)	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse por invitación restringida (millas de pesos)
Mayor de 0	5,000.0	400.0
5,000.0	13,000.0	500.0
13,000.0	19,000.0	800.0
19,000.0	26,000.0	1,000.0
26,000.0	500.0	1,500.0

Las adquisiciones, arrendamientos de bienes o contratación de servicios, cuyo importe sea superior al monto máximo establecido para su adjudicación directa mediante invitación restringida, conforme a la tabla anterior, se realizarán a través de licitación pública. Los montos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Las adjudicaciones directas, se substanciarán y resolverán de conformidad con las disposiciones que establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como los lineamientos que al respecto se emitan.

Las adquisiciones directas se llevarán a cabo en los casos y términos establecidos en los lineamientos que para el efecto emita la Oficialía Mayor, debiendo en todo caso las Dependencias y Entidades Públicas, asegurar para el Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) deberá tomar en consideración los montos máximos para la adquisición de bienes y contratación de servicios mediante fondo fijo, adjudicados directa, invitación restringida y licitación pública, durante el ejercicio fiscal 2025.

Monto con los que el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología realice adquisiciones y contratación de servicios durante el ejercicio fiscal 2025	Desde	Hasta
Adjudicación Directa/Concurso Público	0.00	400,000.00
Invitación Restringida	400,000.00	1,000,000.00
Licitación Pública	1,000,000.00	en adelante

Nota: Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el impuesto al valor agregado.

Tabla de especificaciones técnicas y condiciones de venta para la adquisición de bienes y servicios.

Tabla de especificaciones técnicas y condiciones de venta para la adquisición de bienes y servicios.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROGRAMA DE ADQUISICIONES A REALIZARSE MEDIANTE PROCESOS ADQUISITIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO

CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRIMERA TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL ANUAL
2111	Materiales y útiles de oficina	181,046.00	0.00	0.00	0.00	181,046.00
2112	Enseres de oficina	72.00	216.00	216.00	216.00	720.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	164,576.00	0.00	0.00	0.00	164,576.00
2161	Material y enseres de limpieza	70,012.00	0.00	0.00	0.00	70,012.00
2211	Productos alimenticios para personas	115,137.00	0.00	0.00	0.00	115,137.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	95.00	95.00	190.00	193.00	573.00
2441	Madera y productos de madera	135.00	370.00	135.00	273.00	813.00
2461	Material eléctrico y electrónico	34,578.00	34,578.00	34,578.00	34,587.00	138,321.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	52,416.00	52,416.00	52,416.00	52,416.00	209,664.00
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	1,473.00	1,473.00	1,473.00	1,482.00	5,901.00
3331	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
3941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	2,063.00	0.00	0.00	0.00	2,063.00

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROGRAMA DE ADQUISICIONES A REALIZARSE MEDIANTE PROCESOS ADQUISITIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO

CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRIMERA TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL ANUAL
3061	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	100.00	31,400.00	900.00	1,100.00	33,500.00
3071	Artículos para la extinción de incendios	3,758.00	0.00	0.00	0.00	3,758.00
3092	Otros enseres	326.00	489.00	489.00	620.00	1,924.00
TOTAL		372,191.00	68,321.00	37,051.00	38,089.00	515,652.00

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROGRAMA DE ADQUISICIONES A REALIZARSE MEDIANTE PROCESOS ADQUISITIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO

CAPÍTULO 4000 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRIMERA TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL ANUAL
4011	Arrendamiento de edificios y locales	256,288.00	256,386.00	256,385.00	256,399.00	1,025,858.00
4012	Arrendamiento de vehículos	570,135.00	570,123.00	570,123.00	570,112.00	2,280,693.00
4013	Arrendamiento de activos intangibles	150,700.00	0.00	0.00	0.00	150,700.00
4014	Asesorías asociadas a convenios e acuerdos	90,000.00	2,636,110.00	870,120.00	3,017,503.00	3,593,813.00
4015	Servicios de impresión de documentos oficiales	1,536,879.00	709,852.00	3,519,498.00	1,506,851.00	7,273,680.00
4016	Seguros y fianzas	59,349.00	59,349.00	59,349.00	59,352.00	237,399.00
4017	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	0.00	405.00	0.00	0.00	405.00

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROGRAMA DE ADQUISICIONES A REALIZARSE MEDIANTE PROCESOS ADQUISITIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO

CAPÍTULO 5000 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRIMERA TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL ANUAL
5011	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y acuáticos	13,401.00	13,401.00	13,401.00	13,400.00	53,603.00
5012	Servicios de fumigación	6,372.00	8,744.00	4,372.00	8,760.00	28,248.00
5013	Gastos de publicidad y propaganda	0.00	334,265.00	334,266.00	334,268.00	1,002,800.00
5014	Otros servicios de traslado y hospedaje	86,725.25	86,725.25	87,314.25	99,019.25	360,000.00
5015	Costos de ceremonias oficiales y de orden social	171,878.00	970,413.00	323,877.00	340,300.00	1,806,070.00
5016	Congresos y convenciones	0.00	140,000.00	126,139.00	120,000.00	486,139.00
5017	Exposiciones y ferias	99,000.00	0.00	0.00	0.00	99,000.00
5018	Costas y suscripciones	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
TOTAL		2,296,482.00	3,623,988.00	3,244,988.00	4,599,131.00	14,164,589.00

Note: Únicas partidas que entran a proceso adquisitivo.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

VII. DICTÁMENES DE PROCEDENCIA

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DE CONFORMIDAD CON LA POBLACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN CUESTIÓN DEBERÁN OBTENER LOS SIGUIENTES DICTÁMENES TÉCNICOS, EN FORMA PREVIA A SU TRANSMISIÓN.

- I. Vehículos, tecnología y equipo de seguridad. Dictamen técnico de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana o Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- II. Equipo para telecomunicaciones: Dictamen técnico de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.
- III. Equipo de cómputo, software y servicios relacionados con éstos: Dictamen técnico de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.
- IV. Mobiliario y equipo de administración, maquinaria y equipo agropecuario e industrial y vehículos y equipo de transporte: Dictamen técnico de la Dirección General.
- V. Impresión y encuadernación de publicaciones oficiales: Dictamen técnico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

VI. Bienes diferentes a formatos y papelería impresa que utilicen la imagen institucional: Dictamen técnico de la Coordinación General de Comunicación Social.

VII. Bienes que contengan información geográfica estadística y catastral: Dictamen técnico del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

VIII. Equipo instrumental, mobiliario médico y equipo auxiliar de diagnóstico: Dictamen Técnico de la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud.

VIII. ESPECIFICACIONES DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS.

Es así como este instrumento de planeación constituido en un Programa Anual de Adquisiciones, habrá de ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2025, sometiéndose a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, para que, una vez revisado y en su caso autorizado, sea remitido por escrito a las distintas unidades administrativas interesadas para su conocimiento y ejecución correspondiente, así como a las áreas encargadas de su seguimiento y control considerando en todo momento que:

- Las erogaciones que se realicen por adquisiciones, arrendamiento o prestación de servicios, bajo operaciones consolidadas, serán cargadas a la unidad administrativa y su suministro o prestación dependerá de sus necesidades operativas.
- El abastecimiento de refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles y el servicio de mantenimiento, serán conforme sean requeridos, tomando en cuenta que no puedan estimar su cantidad, hasta que sea revisado el bien correspondiente; de lo contrario, se podría registrar pérdidas o gastos innecesarios.

Bajo el entendido que el programa refleja la proyección anual del tipo y cantidad de insumos y presupuesto disponible, el documento bajo ningún supuesto representará un compromiso de compra o contratación.

Para la asignación del concepto general de los bienes o servicios, se tomó en cuenta su naturaleza, el giro comercial y la calendarización respectiva, una vez que el programa sea aprobado, será indispensable la participación del Responsable de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien cotejará los bienes consumibles estimados por las distintas unidades administrativas con las existencias, a fin de determinar, previo a su compra y con base en el historial de consumo de cada área, el suministro mínimo y máximo de materiales que habrán de adquirirse en el presente año en función del presupuesto disponible, así como determinar la viabilidad de los requerimientos que podrán llevarse a cabo, todo esto para la optimización y el desarrollo de los procedimientos adquisitivos y datar en tiempo y forma los insumos necesarios.

Por tanto, el programa además de ser un instrumento de planeación que permite estimar de manera preliminar la cantidad de procedimientos que habrán de instrumentarse en el año dos mil veinte, también pretende generar economías procedimentales y presupuestales, reduciendo el gasto en las distintas fases

de los procedimientos adquisitivos y obteniendo las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, respectivamente.

Aunque el programa determina la calendarización estimada en la que se requieren los bienes o la prestación de los servicios, su cumplimiento y ejecución dependerá de la formalización del requerimiento por escrito de cada una de las Unidades Administrativas interesadas, considerando los plazos normativos en que deberá llevarse a cabo cada tipo de procedimiento y que en todo requerimiento se incluyan todas las especificaciones y características de los bienes o servicios requeridos.

XI. MARCO JURÍDICO



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

<p>EDUCACIÓN COMECYT</p> <p>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</p> <ul style="list-style-type: none">Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.Código Administrativo del Estado de México.Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025.Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. <p><small>Paseo Colón núm. 112-A, col. Ciprés, C. P. 50120, Toluca, Estado de México. Tels.: 722 319 00 09, 722 319 00 12, 722 319 00 13, 722 319 00 14, 722 319 00 15, 800 263 26 28 y 800 813 26 28.</small></p>	<p>EDUCACIÓN COMECYT</p> <p>"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"</p> <p>POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES</p> <table><tr><td><p>LIC. ALFREDO SANDOVAL PEIMBERT PRESIDENTE DEL COMITÉ</p></td><td><p>LIC. MIRIAM GUTIÉRREZ MÁXIMO SECRETARIA EJECUTIVA</p></td></tr><tr><td><p>L.C.P. JUAN JULIÁN MORALES HERNÁNDEZ TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL COMECYT</p></td><td><p>MTR. SALVADOR VILLA VEGA REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA</p></td></tr><tr><td><p>LIC. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ DE JESÚS REPRESENTANTE DEL AREA JURÍDICA</p></td><td><p>LIC. JULIA GUADALUPE SALAZAR SANDOVAL REPRESENTANTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p></td></tr></table> <p><small>Paseo Colón núm. 112-A, col. Ciprés, C. P. 50120, Toluca, Estado de México. Tels.: 722 319 00 09, 722 319 00 12, 722 319 00 13, 722 319 00 14, 722 319 00 15, 800 263 26 28 y 800 813 26 28.</small></p>	<p>LIC. ALFREDO SANDOVAL PEIMBERT PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	<p>LIC. MIRIAM GUTIÉRREZ MÁXIMO SECRETARIA EJECUTIVA</p>	<p>L.C.P. JUAN JULIÁN MORALES HERNÁNDEZ TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL COMECYT</p>	<p>MTR. SALVADOR VILLA VEGA REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA</p>	<p>LIC. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ DE JESÚS REPRESENTANTE DEL AREA JURÍDICA</p>	<p>LIC. JULIA GUADALUPE SALAZAR SANDOVAL REPRESENTANTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>
<p>LIC. ALFREDO SANDOVAL PEIMBERT PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	<p>LIC. MIRIAM GUTIÉRREZ MÁXIMO SECRETARIA EJECUTIVA</p>						
<p>L.C.P. JUAN JULIÁN MORALES HERNÁNDEZ TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL COMECYT</p>	<p>MTR. SALVADOR VILLA VEGA REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA</p>						
<p>LIC. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ DE JESÚS REPRESENTANTE DEL AREA JURÍDICA</p>	<p>LIC. JULIA GUADALUPE SALAZAR SANDOVAL REPRESENTANTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>						

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló el Presidente que, si no existían comentarios al punto presentado, les solicitaba atentamente aprobar el punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/010/2025. Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología para el ejercicio fiscal 2025.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

12. Presentación y, en su caso, aprobación de los nuevos proyectos 2025, a realizarse con recursos provenientes de sanciones electorales.

El Secretario señaló que con fundamento en el artículo 13 fracción VIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba para su conocimiento y aprobación los proyectos 2025 bajo lo siguiente:

- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

No.	Programa	*Meta 2025	Inversión (mdp)	**Proyección 2025	Inversión (mdp)
1	Beca de educación Dual	700	28	1,200	48
2	Beca Posgrado, Estudios de Maestría	350	28	700	56
3	Beca Posgrado, Ciencias de la Salud	260	20.8	500	40
4	Beca Mujeres Indígenas y Rurales	50	4	100	8
5	Beca Ciencia Aplicada Titulación	400	5.5	650	9
6	Beca Internacional (Estudios de Máster, Maestría y Doctorado)	16	15	50	25
TOTAL		1,776	101.3	3,200	186

*Corresponde al número de beneficiarios programado en el Programa Operativo Anual 2025.

**Cálculo con base en el total de solicitudes recibidas en 2024 que cumplieron con los requisitos de cada una de las convocatorias; sin embargo, el 60% de éstas no fueron beneficiadas toda vez que la recaudación financiera no fue la esperada.

➤ DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN

Certamen Estatal de Robótica 2025-2026

CERTAMEN ESTATAL DE ROBÓTICA	
Grupo Objetivo	Escuelas de Educación Básica: Primaria Alta y Secundaria Primaria Alta: 5to. y 6to. año (10 a 12 años de edad) Secundaria: 1er, 2do. y 3er. grado (12 a 15 años de edad)
Municipios atendidos	(Inclidir en más de 89) Municipios del Estado de México
No. Escuelas por Zona	
Total	201
Impacto/ Alcance	
No. Alumnos que participan	2000 Niñas y niños (150 clubes de 10 alumnas y alumnos)
No. Docentes que participan	400 Profesoras y Profesores fungen como responsables del Programa
Contenido del KIT de Robótica	
Cantidad entregada por COMECYT	Descripción
50	Robot
50	Set de piezas para Robot de LEGO
201	Tapete y Set de piezas de la temporada
50	Tableta
201	Inscripción al Certamen Estatal de Robótica
Inversión	
\$4,124,818.00	



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

➤ DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

Centros de Cooperación Academia Industria

ÁREA	PROYECTO	META	TOTAL
Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión	Equipamiento de Centros de Cooperación Academia Industria (CCAI)	3 convenios	\$15,000,000.00

Acción: Verano en la Ciencia

ÁREA	PROYECTO	META	TOTAL
Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión	Acción: Verano en la Ciencia, consistente en la realización de talleres y actividades de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.	1 convenio y/o Contrato	\$1,038,400.00

Acción: edición y diseño de "Deveras, revista de ciencia para niños"

ÁREA	PROYECTO	META	TOTAL
Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión	Diseñar y elaborar revistas de divulgación	3 ediciones	\$1,205,000.00

Cápsulas de televisión de difusión

ÁREA	PROYECTO	META	TOTAL
Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión	Acción: Producción, postproducción y transmisión de cápsulas televisivas, de redes sociales y spots televisivos.	1 convenio	\$1,002,800.00

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Señaló el Presidente que si no existían comentarios a lo manifestado por el Secretario, les solicitaba atentamente aprobar el punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/011/2025. Se aprueban por unanimidad los nuevos proyectos 2025, a realizarse con recursos provenientes de sanciones electorales

13. Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación de los programas de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos.

El Secretario señaló que con fundamento en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba para aprobación las Reglas de Operación de los siguientes programas operativos:

1. Reglas de Operación del Programa "Beca de Educación Dual".
2. Reglas de Operación del Programa "Becas COMECYT, Modalidad Beca de Posgrado, Estudios de Maestría".
3. Reglas de Operación del Programa "Becas COMECYT, Modalidad Beca de Posgrado, Ciencias de la Salud".
4. Reglas de Operación del Programa "Becas COMECYT, Modalidad Mujeres Indígenas y Rurales Mexiquenses para estudios de Maestría".
5. Reglas de Operación del Programa "Becas COMECYT, Modalidad Beca Internacional (Estudios de Máster, Maestría y Doctorado)".
6. Reglas de Operación del Programa "Becas COMECYT, Modalidad Beca Ciencia Aplicada Titulación".
7. Reglas de Operación del Programa "Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT".
8. Reglas de Operación del Programa "Beca Ciencia con Incidencia para el Bienestar COMECYT".
9. Reglas de Operación del Programa "Investigadoras e Investigadores COMECYT".
10. Reglas de Operación del Programa "Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT".
11. Reglas de Operación del Programa "Mexiquenses Incidiendo con Ciencia y Estrategias Locales Innovadoras de Organización Social (MICELIOS) COMECYT".

Página 42 de 58



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

- 12. Reglas de Operación del Programa "Apoyo para Estancias de Investigación COMECYT".
- 13. Reglas de Operación del Programa "Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México"

Informó que las referidas reglas cuentan con el oficio de validación del CIEPS y, se remitieron las mismas a revisión y visto bueno del Coordinador de Asuntos Jurídicos, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la SECTI.

ESTADO DE BIENESTAR CIEPS SECRETARÍA EJECUTIVA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Toluca de Lerdo, México
diciembre 10 de 2024
229CG4 01A/ 0921 /2024

MAESTRO
GERARDO ARRIAGA CAMACHO
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESENTE

En respuesta a su similar número 228C4301010000L/365/2024 de fecha 29 de noviembre del año corriente, me permito hacer de su atento conocimiento que la Ley de Desarrollo Social del Estado de México establece en su artículo 3 fracción III que debemos entender como:

III. Programa de desarrollo social: Acción gubernamental dirigida a modificar la condición de desigualdad social mediante la entrega de un bien o una transferencia de recursos, la cual se norma a partir de sus respectivas reglas de operación.

Entendiéndose a la desigualdad social como el fenómeno social que impide a las personas satisfacer sus necesidades (derechos sociales) al presentar condiciones de pobreza, marginación y exclusión.

En este sentido, los Programas a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2025, que a continuación se enlistan, son de naturaleza distinta al desarrollo social, no obstante, al tratarse de programas que ejecutan recursos estatales o federales, es necesario que cuenten con Reglas de Operación que permita transparentar el origen y destino de dichos recursos.

- "Beca de Educación Dual"
- "Becas COMECYT, Modalidad Beca de Posgrado, Estudios de Maestría"
- "Becas COMECYT, Modalidad Beca de Posgrado, Ciencias de la Salud"
- "Becas COMECYT, Modalidad Mujeres Indígenas y Rurales Mexiquenses para estudios de Maestría"
- "Becas COMECYT, Modalidad Beca Internacional (Estudios de Máster, Maestría y Doctorado)"

Calle Constituyentes número 802, colonia La Merced (Alameda), código postal 50080, Toluca de Lerdo, Estado de México.
Teléfonos: 722 214 25 95 / 722 214 25 82.

ESTADO DE BIENESTAR CIEPS SECRETARÍA EJECUTIVA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- "Becas COMECYT, Modalidad Beca Ciencia Aplicada Titulación"
- "Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT"
- "Beca Ciencia con Incidencia para el Bienestar COMECYT"
- "Investigadoras e Investigadores COMECYT"
- "Apoyo para eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT"
- "Mexiquenses Incidiendo con Ciencia y Estrategias Locales Innovadoras de Organización Social (MICELIOS) COMECYT"
- "Apoyo para Estancias de Investigación COMECYT"
- "Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México"

Ante lo expuesto, y derivado de la revisión que personal de este Organismo realizó a las Reglas de Operación en mención, se adjuntan al presente, en medio magnético CD, observaciones de carácter técnico y metodológico con la finalidad de robustecer la estructura y contenido de las mismas, por lo que, de atenderlas, pueden continuar con los trámites hasta su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. KARLA MARLENE ORTEGA SÁNCHEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.P. Lic. Dora María Ramírez Durán, Subdirectora de Investigación y Evaluación del CIEPS
Archivo/Impulso
KMEC/COMECYT

Calle Constituyentes número 802, colonia La Merced (Alameda), código postal 50080, Toluca de Lerdo, Estado de México.
Teléfonos: 722 214 25 95 / 722 214 25 82.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

22024COM040000_ORD/012/2025
Toluca, Estado de México
19 de febrero de 2025

MTR/O GUILLEN MOCHERÓN VEGA
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS,
IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
P R E S E N T

Por este medio, se permite hacer de su conocimiento que, la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos del Consejo Mexicano de Ciencia y Tecnología, copiará los diversos programas de operación de la siguiente tabla:

Programa	Nombre	Descripción
1	"Beca de Educación Dual"	
2	"Beca COMECYT, Modalidad Beca de Posgrado, Estudios de Maestría"	
3	"Beca COMECYT, Modalidad Beca de Posgrado, Estudios de Maestría"	
4	"Beca COMECYT, Modalidad Beca de Posgrado, Estudios de Maestría"	
5	"Beca COMECYT, Modalidad Beca Internacional (Estudios de Maestría y Doctorado)"	
6	"Beca COMECYT, Modalidad Beca Internacional (Estudios de Maestría y Doctorado)"	
7	"Beca COMECYT, Modalidad Beca Ciencia Aplicada (Iniciación)"	
8	"Beca COMECYT, Modalidad Beca Ciencia Aplicada (Iniciación)"	
9	"Beca COMECYT con incidencia para el Posdoctorado COMECYT"	
10	"Beca COMECYT con incidencia para el Posdoctorado COMECYT"	
11	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
12	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
13	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
14	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
15	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
16	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
17	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
18	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
19	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
20	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
21	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
22	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
23	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
24	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	
25	"Beca para Escuelas Científicas o Tecnológicas COMECYT"	

El presente acta se levantó en sesión, que sus respectivas instrucciones a quien correspondiera con objeto de llevar a cabo la revisión de los Reglas de Operación de los programas en comento. Para tal efecto, se dio lectura a los documentos que se encuentran en el formato adjunto, solicitando el señalamiento de cualquier observación, se dio lectura a los documentos que se encuentran en el formato adjunto, solicitando el señalamiento de cualquier observación, se dio lectura a los documentos que se encuentran en el formato adjunto, solicitando el señalamiento de cualquier observación.

Atentamente
LIC. ALFONSO CAJAVEDEA DEIBERT
DIRECTOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL COMECYT
MEXICANENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RECIBIDO
COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138
19/02/25

Para mayor información, favor de comunicarse al teléfono 722 319 00 09 / 722 319 00 12 / 722 319 00 13 / 722 319 00 14 / 722 319 00 15 / 800 263 26 28 y 800 813 26 28.

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

En uso de la voz, el representante de la Consejería Jurídica hizo una observación a que las reglas de operación en su mayoría aun contaban con el membrete de 2024, motivo por el cual solicitaba realizaran los ajustes respectivos. Así mismo solicito se informara si ya se contaba con el análisis de impacto de mejora regulatoria.

Por lo anterior, en uso de la voz el Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, informo que se estaba llevando a cabo el proceso para su obtención, y al momento se había sesionado en comité para aprobación de las Reglas de Operación de Beca Internacional y Beca Dual.

Señaló el Presidente que, si no existían más comentarios a lo manifestado, solicitaba aprobar el punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/012/2025. Se aprueban por unanimidad las Reglas de Operación de los programas de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos.

Página 44 de 58



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

14. Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación de los programas y Acciones de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.

El Secretario manifestó que con fundamento en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, presentaba para su aprobación las Reglas de Operación de los siguientes programas

DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN			
PROGRAMAS DE CONTINUIDAD			
LOS PROGRAMAS DE LA DDTVV. TIENEN POR OBJETIVO FORTALECER AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA ECONOMÍA ESTATAL A TRAVÉS DE DISTINTOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS FOCALIZADOS A LA INNOVACIÓN Y AL DESARROLLO TECNOLÓGICO. CONTRIBUYENDO A LA MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA, AL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, Y AL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN APUCADA.			
NOMBRE DEL PROGRAMA	GRUPO OBJETIVO	DURACIÓN	MONTO
JÓVENES EMPRENDEDORES E INNOVADORES, COMECYT	JÓVENES DE ENTRE 18 Y 29 AÑOS DE EDAD	12 MESES	\$200,000.00
INCORPORACIÓN DE PROFESIONISTAS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, COMECYT	MIPYMES	13 MESES	MODALIDAD 1, DE \$180,000.00 A \$420,000.00 -1 MODALIDAD 2, EL 70% DEL GASTO TOTAL
VINCULACIÓN DE EMPRESAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O CENTROS DE INVESTIGACIÓN, COMECYT	MIPYMES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, CENTROS DE COOPERACIÓN ACADEMIA-INDUSTRIA	14 MESES	\$1,000,000.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PROTOTIPOS, COMECYT	PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, MIPYMES	15 MESES	\$300,000.00
FOMENTO A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	INVENTORES INDEPENDIENTES	NO APLICA	SE REEMBOLSARÁ AL SOLICITANTE EL 100% DEL PAGO REALIZADO POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL IMPI
PROGRAMA VINCULACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA DE MEXIQUENSES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMECYT	PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, MIPYMES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	MÁXIMO 6 MESES	VARIADO DE ACUERDO SU DESTINO

Así mismo informo que los montos de apoyo para el programa Vinculación para la Innovación y Capacitación Tecnológica de Mexiquenses a Nivel Nacional e Internacional COMECYT, son los siguientes:

Tabulador de montos de apoyo, de acuerdo a los rubros establecidos en el programa						
Rango Salarial	Percepciones netas mensuales	Montos de apoyo para la Estancia de capacitación, según el destino (mensual)				
		Alimento y hospedaje Nacional hasta	Transporte Nacional hasta	Alimento y hospedaje America, Africa, Asia hasta	Alimento y hospedaje Europa hasta	Transporte Extranjero hasta
1	\$10,000.00 a \$15,000.00	\$7,000.00	\$5,000.00	\$16,000.00	\$18,000.00	\$15,000.00
2	\$15,001.00 a \$20,000.00	\$6,000.00	\$5,000.00	\$14,000.00	\$16,000.00	\$15,000.00
3	\$20,001.00 a \$25,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$12,000.00	\$14,000.00	\$15,000.00
4	\$25,001.00 a \$30,000.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$12,000.00	\$15,000.00

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Informó que las referidas reglas cuentan con el oficio de validación del CIEPS y, se remitieron las mismas a revisión y visto bueno del Coordinador de Asuntos Jurídicos, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la SECTI.

BIENESTAR CIEPS Secretaría Ejecutiva

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca de Lerdo, México
diciembre 10 de 2024
229C0401A/0921/2024

LICENCIADA MARICRUZ XOLIO GUTIÉRREZ DIRECTORA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESENTE

En respuesta a su similar número 228C4301020000L/722/2024 de fecha 03 de diciembre del año comente, me permito hacer de su atento conocimiento que la Ley de Desarrollo Social del Estado de México establece en su artículo 3 fracción II que debemos entender como:

II. Programa de desarrollo social: Acción gubernamental dirigida a modificar la condición de desigualdad social mediante la entrega de un bien o una transferencia de recursos, la cual se normará a partir de sus respectivas reglas de operación.

Entendiéndose a la desigualdad social como el fenómeno social que impide a las personas satisfacer sus necesidades (derechos sociales) al presentar condiciones de pobreza, marginación y exclusión.

En este sentido, el Programa para el Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial, a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2025, es de naturaleza distinta al desarrollo social, no obstante, al tratarse de programas que ejecutan recursos estatales o federales, es necesario que cuente con Reglas de Operación que permita transparentar el origen y destino de dichos recursos.

Ante lo expuesto, y derivado de la revisión que personal de este Organismo realizó a las Reglas de Operación en mención se adjuntan al presente, en medio magnético CD, observaciones de carácter técnico y metodológico con la finalidad de robustecer la estructura y contenido de las mismas, por lo que de atenderlas, pueden continuar con los trámites hasta su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

En otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. KÁRLA MARLENE ORTEGA SÁNCHEZ SECRETARÍA EJECUTIVA

C. C. de: Dña. María Remedios Sañudo, Subsecretaria de Investigación y Evaluación del CIEPS

Calle Constituyentes, número 802, colonia La Manzanilla, alcaldía poniente, 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México. Teléfono: 722 24 25 85 / 722 24 25 86

EDUCACIÓN COMECyT

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MTR. GUILLERMO CALDERÓN VEGA COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRESENTE

Por otro medio, me permito hacer de su conocimiento que, la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, ejecuta diversos programas durante el año 2025, los cuales están a continuación:

1. "Vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación COMECYT"
2. "Apoyos Empresariales e Innovadores COMECYT"
3. "Fortalecimiento de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial"
4. "Desarrollo de Prototipos"
5. "Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial"
6. "Vinculación para la Innovación y Capacitación Tecnológica de Mexiquenses a nivel Nacional e Internacional, COMECYT"

De este modo, para cumplir con los estándares institucionales a su vez contemplados en el artículo de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, se emite la validación de las Reglas de Operación de los programas en comento. Para tal efecto, se emite en calidad de validación un documento en formato PDF, validando el contenido de cada una de las reglas de operación, así como la estructura de los documentos, para lo cual se adjunta el presente, en medio magnético CD, observaciones de carácter técnico y metodológico con la finalidad de robustecer la estructura y contenido de las mismas, por lo que de atenderlas, pueden continuar con los trámites hasta su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

En otro particular, hago un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO RIVERA PERIBERT DIRECTOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL COMECYT

C. C. de: Dña. María Remedios Sañudo, Subsecretaria de Investigación y Evaluación del CIEPS

Calle Constituyentes, número 802, colonia La Manzanilla, alcaldía poniente, 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México. Teléfono: 722 24 25 85 / 722 24 25 86

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Página 46 de 58

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

En uso de la voz, el representante de la Consejería Jurídica hizo una observación en los mismos términos del punto anterior, solicitando se hieran los cambios a los membretes actuales y se informara respecto de la obtención del análisis de impacto regulatorio.

Por ello, la Directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación, informo que se están llevando a cabo los procesos en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para la obtención de los respectivos dictámenes.

Señaló el Presidente que, si no existían comentarios a lo manifestado, solicitaba aprobar el punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/013/2025. Se aprueban por unanimidad las Reglas de Operación de los programas y Acciones de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

15. Informe de los traspasos internos realizados en el mes de noviembre 2024.

El Secretario señaló que con fundamento en el Capítulo Tercero de la Ejecución del Presupuesto de Egresos, artículo 317, 317 bis y 318 del Código Financiero del Estado de México, presentaba para su conocimiento, los traspasos internos; bajo lo siguiente:

MES	IMPORTE	COMENTARIOS
NOVIEMBRE	867	Asignación de recursos para el desarrollo de actividades de apoyo y gestión operativa del COMECYT
TOTAL	867	

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

En uso de la voz, el representante de la Consejería Jurídica hizo una sugerencia en el sentido de que cuando se informe de estos traspasos se deben de relacionar con el punto de acuerdo mediante el cual fueron aprobados.

Por lo anterior se solicitó al Director Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género tomar nota del comentario para que los subsecuentes informes se presenten conforme a lo requerido.

Señaló el Presidente que, si no existían más comentarios a lo manifestado, solicitaba tomar conocimiento del punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/014/2025. Se toma conocimiento de los traspasos internos realizados en el mes de noviembre de 2024.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

16. Informe de las ampliaciones no líquidas, traspasos externos y cancelaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2024.

El Secretario señaló que con fundamento en el Capítulo Tercero de la Ejecución del Presupuesto de Egresos, artículo 317, 317 bis y 318 del Código Financiero del Estado de México, presentaba el punto bajo lo siguiente:

Informó que se realizaron dos ampliaciones no líquidas por un monto total de \$57.2 mdp en el mes de abril, adecuación indispensable para cubrir necesidades presupuestales del COMECYT.

MES	MONTOS	DESCRIPCIÓN
ABRIL	57.200	Ampliaciones no líquidas para el ejercicio fiscal 2024.
TOTAL	57.200	



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Así mismo, en el mes de octubre se realizó un traspaso externo por un monto de \$ 12.8 mdp, adecuación indispensable para el pago de becas de posgrado y educación dual.

Acta de traspaso de recursos de octubre 2024. Oficina de Planeación. MONTOS IMPORTE OBSERVACIONES. CANCELADO 12,000.00. TOTAL 12,000.00. RECIBIDO. DIRECCIÓN JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y DE RELACIONES DE GÉNERO.

Y finalmente en el mes de diciembre se realizó una cancelación de recursos por un monto de \$437 mdp por recursos presupuestales no recaudados de sanciones electorales 2024.

Acta de cancelación de recursos de diciembre 2024. Oficina de Planeación. MONTOS IMPORTE OBSERVACIONES. CANCELADO 437.00. TOTAL 437.00. RECIBIDO. DIRECCIÓN JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y DE RELACIONES DE GÉNERO.

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Señaló el Presidente que, si no existían comentarios a lo manifestado por el Secretario, les solicitaba tomar conocimiento del punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/015/2025. Se toma conocimiento de las ampliaciones no líquidas, traspasos externos y cancelaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2024.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

17. Informe del seguimiento a las consideraciones del Comisario de la H. Junta Directiva.

El Secretario presentó para conocimiento el seguimiento de las consideraciones del Comisario de la Junta Directiva bajo lo siguiente:

Consec.	Consideraciones	% Progreso	Comentarios	Fecha estimada de conclusión
1.-	Seguir dando atención a las obligaciones en materia de transparencia que se señalan en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y demás ordenamientos aplicables en la materia	100%	Se encuentran actualizadas las obligaciones de Transparencia al 1er trimestre 2024, conforme a los plazos que marca la normatividad. Mediante oficio 228C43010/152/2024, de fecha 07 de octubre de 2024, se envió a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la información relativa al 1er. trimestre del ejercicio 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto relativa a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera respecto a la información que integran los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	Permanente
2.-	Dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021 y su reforma de fecha 18 de octubre de 2023; adicionalmente elaborar y cumplir el Programa de Ahorro Anual previsto en los artículos 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024.	100%	Se da atención a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México Mediante oficio 228C43010/207/2024, de fecha 09 de mayo de 2024, se envió el Programa de Ahorro Anual para el Ejercicio Fiscal 2024.	Concluido
3.-	Continuar dando cumplimiento al Acuerdo por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno el 27 de Julio de 2020, para el registro, control y seguimiento de los recursos estatales que se ejercen por las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México, observando para ello el Manual de Operación del propio sistema.	100%	La información en el Sistema de Trazabilidad del Estado de México se encuentra actualizada al mes de noviembre de 2024	Permanente



(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Durante el ejercicio fiscal 2024 se han atendido:

- Auditoría número 095-0001-2024 Auditoría financiera beca posgrado, 095-0002-2024 Fortalecimiento Tecnológico.
- 31 inspecciones a los rubros integración de expedientes de adquisiciones, ipomex, procedimientos adquisitivos covid 22 y 23, fondo fijo, estados financieros, prestaciones de nómina, cuentas bancarias, informes trimestrales osfem, acompañamiento a auditoría del desempeño OSFEM, acciones oic, protocolo de actuación, retys, integración de expedientes, archivos, comprobación del gasto, SITRAEM e IPOMEX.

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

- Auditoría al Desempeño 2022: Mediante oficio OSFEM/AEDL/DAD/077/2023 de fecha 19 de abril del año en curso se recibió un requerimiento de información por parte del Auditor Especial de Desempeño y Legalidad del Órgano Superior de Fiscalización, referente a la orden de auditoría Numero AD-125.
- Mediante oficio 207C0501A/485/2023 de fecha 11 de mayo el Director General del COMECYT remitió al Auditor Especial de Desempeño y Legalidad del Órgano Superior de Fiscalización, la información solicitada.
- Mediante escrito de fecha 23 de mayo de 2023, se recibió por parte del OSFEM el acta de conclusión a la solicitud de información del oficio de solicitud número OSFEM/AEDL/DAD/077/2023 y se está en espera de las aclaraciones u observaciones que determine el OSFEM.
- Mediante oficio número OSFEM/AEDL/DAD/489/2023 de fecha 03 de octubre de 2023, el OSFEM remitió al COMECYT los resultados preliminares de la Auditoría.
- Mediante oficio 207C0501A/1049/2023 de fecha 12 de octubre de 2023, se remito al OSFEM las aclaraciones de los resultados preliminares.
- El 19 de octubre el OSFEM convocó al COMECYT a una reunión para el día 20 de octubre para tratar asuntos relacionados con los resultados preliminares.
- Mediante oficio número OSFEM/AEDL/DAD/590/2023 de fecha 26 de octubre el OSFEM remitió al COMECYT los resultados finales de la Auditoría.
- El 13 de noviembre de 2023 el OSFEM notifica el COMECYT el Informe de Auditoría con las recomendaciones derivadas de la Auditoría.
- El 12 de diciembre se levantó el Acta Administrativa de Comparecencia para

4.-

Brindar puntual seguimiento a las observaciones y sugerencias de la Secretaría de la Contraloría, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otros entes de fiscalización externa, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones.

100%

Permanente



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

	<p>puntualizar las recomendaciones derivadas de la Auditoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante oficio 228C43010/222/2024 de fecha 15 de mayo de 2024 el COMECYT envió al Titular de la Unidad de Seguimiento del OSFEM, la contestación al oficio OSFEM/US/DSB/DSB1/0974/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, con las recomendaciones de la Beca Posgrado y de Educación DUAL EDOMEX. Mediante oficio OSFEM/US/DSB/DSB1/0487/2024 de fecha 17 de mayo de 2024, el OSFEM envía al COMECYT el Acuerdo de Conclusión del Proceso de Atención a Recomendaciones de la Auditoría del Desempeño
<p>5.- Dar seguimiento al cumplimiento de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, así como a la implementación de los instrumentos de Control y Consulta Archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones.</p>	<p>100%</p> <p>Se encuentran actualizadas las actividades a realizar por el Sistema Institucional de Archivos (Área Coordinadora de Archivos y Áreas operativas) y el Grupo Interdisciplinario en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024.</p> <p>Mediante oficio 228C4301040003L/024/2024, de fecha 01 de abril de 2024, se envió a la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, la información relativa al Primer Informe Trimestral en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, destacando los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos y del Grupo Interdisciplinario 2024. - Mediante el acuerdo GI/COMECYT/01/ORD/03/2024, el Grupo Interdisciplinario aprobó el Plan de Trabajo para la Elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental, actividad fundamental para la constitución del Catálogo de Disposición Documental del Consejo. - Se actualizaron las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario conforme a lo establecido por la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios. - Se ha dado seguimiento a las capacitaciones internas en materia de archivos para los servidores públicos adscritos al Consejo. - Los responsables del Archivo de Trámite de las unidades administrativas del Consejo elaboraron y enviaron, al Área Coordinadora de Archivos, sus inventarios documentales correspondientes al año 2023. El área normativa del Sistema Institucional continúa <p>Permanente</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

identificando y registrando los años anteriores al año 2023 para su publicación.

Semanalmente, se verifica, en cada una de las unidades administrativas del Consejo, la implementación del Cuadro General de Clasificación Archivística

En los meses de junio y julio se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos y del Grupo Interdisciplinario 2024; asimismo, y derivado del párrafo uno del elemento 3.2 del Informe de Resultados de la Reunión de Verificación de Cumplimiento Normativo Archivístico No. IVCNA 087/2023, se realizó la Sesión de Actualización del Grupo Interdisciplinario, atendiendo lo establecido por el artículo 50 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario 2024 se presentó la relación base para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental, estableciéndose como modelo para la elaboración de las Fichas por cada unidad administrativa. Aunado a lo anterior, se realizarán reuniones de trabajo con cada unidad para completar sus Fichas y así estar en posibilidad de contar con el Catálogo de Disposición Documental del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

Mediante oficio 228C4301040003L/053/2024, de fecha 17 de julio de 2024, se envió a la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, la información relativa al Segundo Informe Trimestral en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, destacando los siguientes puntos:

- Se realizó la sesión de actualización del Grupo Interdisciplinario.
- Se dio observancia a las capacitaciones archivísticas internas del Consejo.
- Se obtuvo la constancia de refrendo al Registro Nacional de Archivos.

El 09 de agosto de 2024 se publicó en la página del Consejo el Inventario General de Archivo 2023, contando con dos de los tres instrumentos archivísticos que la Ley Estatal de Archivos solicita.

En la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, celebrada el cuatro de septiembre de 2024, se presentó ante el Grupo el estado de avance en la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración, contando con 62 fichas que el Área Coordinadora de Archivos se encuentra revisando y faltando 62 por entregar, cumpliendo así con las 124 series documentales



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

del Cuadro General de Clasificación Archivística del Consejo.

Mediante correo electrónico institucional con fecha del 07 de noviembre de 2024 se dio inicio a la elaboración de la Guía Simple de Archivo 2023 del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, mismo que se tiene previsto publicar en el mes de diciembre del presente año.

El Área Coordinadora de Archivos se encuentra planificando la primera transferencia primaria del Consejo con la finalidad de realizar una primera prueba en el presente año.

En el punto número VII del orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario se actualizo el número de Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental entregadas al Área Coordinadora de Archivos, contando con 85 fichas entregadas y 39 por entregar, para obtener las 124 series del Cuadro General de Clasificación Archivística del Consejo.

El día 17 de diciembre de 2024 se publicó en la página del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología la Guía Simple de Archivos 2023, primer instrumento de esta naturaleza para el Consejo; con este instrumento archivístico el COMECyT ya dispone del Cuadro General de Clasificación, Inventario General y Guía Simple de Archivos.

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló el Presidente que, si no existían comentarios a lo manifestado por el Secretario les solicitaba tomar conocimiento del punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/016/2025. Se toma conocimiento de las consideraciones del Comisario de la H. Junta Directiva.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

18. Informe del seguimiento de acuerdos.

El Secretario presentó el seguimiento de acuerdos conforme a lo siguiente:

Página 54 de 58



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Sesión	Acuerdo	Acciones realizadas	Estatus
136 Ordinaria	COMECYT/136/ORD/006/2024. Se aprueban por unanimidad las Reglas de Operación y Convocatoria de la Acción "Estimulo a la trayectoria académica en educación básica y media superior, 2024 COMECYT"	En fecha 10 de diciembre de 2024, se emitió la validación de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la SECTI y se están a la espera del dictamen de Mercadotecnia para su posterior publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno.	EN TRAMITE
136 Ordinaria	COMECYT/136/ORD/007/2024. Se aprueban por unanimidad las Reglas de Operación y Convocatoria de la Acción "Premio Talento: Jóvenes Científicos e Investigadores COMECYT"	En fecha 10 de diciembre de 2024, se emitió la validación de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la SECTI y se están a la espera del dictamen de Mercadotecnia para su posterior publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno.	EN TRAMITE
137 Ordinaria	COMECYT/137/ORD/015/2024. Se aprueba por unanimidad llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias y programáticas de las solicitudes de trasposos internos para el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2024.	Se presentaron en esta sesión los trasposos realizados.	CONCLUIDO
39 Extraordinaria	COMECYT/39/EXT/002/2024. Se aprueba por unanimidad realizar la precisión en el desarrollo del punto que derivó el acuerdo número COMECYT/38/EXT/003/2024, tomado en la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado veintitrés de octubre de 2024, a efecto de que la fecha de los nombramientos de las titulares de las Direcciones de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, y de Financiamiento, Divulgación y Difusión corresponda a la indicada en sus Formatos Únicos de Movimientos de Personal (FUMP).	Se emitieron los nombramientos respectivos de conformidad con las fechas indicadas en los FUMP.	CONCLUIDO
40 Extraordinaria	COMECYT/40/EXT/003/2024. Se aprueba por unanimidad realizar la cancelación de recursos presupuestales no recaudados de multas electorales del ejercicio fiscal 2024.	Se presentó informe en esta sesión.	CONCLUIDO
40 Extraordinaria	COMECYT/40/EXT/004/2024. Se aprueba por unanimidad llevar a cabo las gestiones necesarias para el otorgamiento de la gratificación de fin de año del ejercicio fiscal 2024 a las personas servidoras públicas adscritas al COMECYT.	El 19 de diciembre de 2024 se otorgaron las gratificaciones anuales a los servidores públicos de este Consejo, de conformidad a los montos autorizados por el Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.	CONCLUIDO



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'V.A.A.', 'M.A.', 'D.', 'C.W.', and others.]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Quedando a las órdenes para cualquier duda o comentario respecto del punto presentado.

Señaló el Presidente que, si no existían comentarios a lo manifestado por el Secretario les solicitaba tomar conocimiento del punto presentado.

En ese sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/138/ORD/017/2025. Se toma conocimiento del seguimiento de acuerdos.

Al no haber comentarios se continuo la sesión.

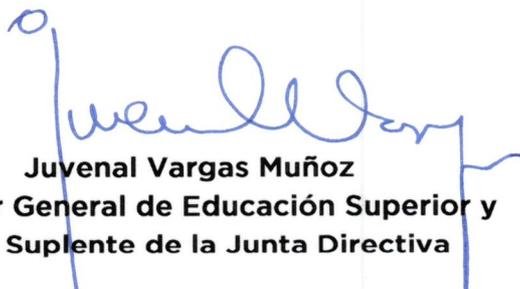
19. Asuntos generales.

El Secretario pregunto que si alguien tuviera un asunto general era el momento de externarlo y al no haber intervenciones de alguno de los integrantes, tomo el uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

Informó que este Consejo ya está próximo a aperturar las convocatorias en el mes de febrero y con orgullo celebró el haber logrado becas para maestría y doctorado en Alemania, esto a través de un convenio con el Servicio Alemán de Intercambio Académico y solicito se le de publicidad a esta, ya que se quiere mandar a Mexiquenses a realizar sus estudios a ese país. De la misma manera señalo que se esta trabajando par crear convenios con Francia, Países Bajos y China.

Al no haber más asuntos generales que tratar, el Presidente agradeció la participación de todas y todos en la Sesión Ordinaria y una vez agotados todos los puntos, se dio por concluida la Sesión.

P R E S I D E N T E



Juvenal Vargas Muñoz
Director General de Educación Superior y
Presidente Suplente de la Junta Directiva

Página 56 de 58



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

VOCALES E INVITADOS


José Antonio Galicia Rivera
Suplente del Secretario de Movilidad

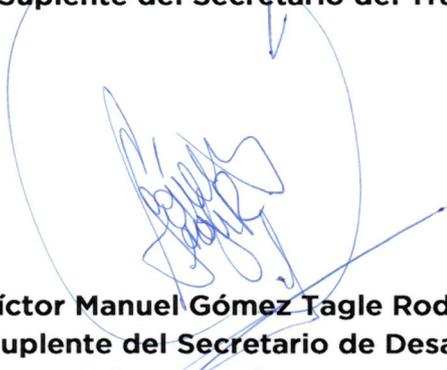

Daniel Quetzalcóatl Fabela Montes de Oca
Suplente del Secretario de Finanzas


Jorge Ernesto Hernández Sánchez
Suplente de la Secretaria del Campo


Susana Libien Díaz González
Suplente de la Secretaria de Desarrollo Económico


Zenón Vargas Martínez
Suplente del Secretario del Trabajo


Marisol Marín Vera
Suplente de la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible


Víctor Manuel Gómez Tagle Rodríguez
Suplente del Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura


Marcela Astrid Malpica y Martínez
Suplente de la Secretaria de Salud





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMECYT/ACTA/ORD/31012025/138

Ricardo Mejía Ruiz
Suplente por única ocasión del
Representante de la Consejería Jurídica
en su calidad de invitada permanente

Rosa Venus Bedolla Ortiz
Suplente de la Oficial Mayor

Jorge Rello Vargas
Representante del Presidente del
CONCAEM

Martha Patricia Zarza Delgado
Suplente del Rector de la
Universidad Autónoma del Estado de
México

Erika Núñez Gutiérrez
Suplente de la Secretaria de las Mujeres

Edgar Martínez Novoa
Suplente del Secretario del Agua

Víctor Daniel Ávila Akerberg
Director General del COMECYT y
Secretario de la Junta Directiva

Juan Julián Morales Hernández
Titular del Órgano Interno de Control
del COMECYT y Comisario de la
Junta Directiva

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN A LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Página 58 de 58

